

REVISTA DE INVESTIGACIONES

DIPLOMACIA

CIENCIAS - COMERCIO - TURISMO - FINANZAS

LITERATURA - GRAN MUNDO

INFORMACION HISPANO-AMERICANA

Y GENERAL

REPRODUCTION OF THE

R.423402)

J U L I O  
1 9 2 9

A Ñ O I  
N U M E R O 19

# Revista Diplomática



Director: D. Antonio Goicoechea

Subdirector: D. F. Ramírez Montesinos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Madrid. - Pavía, 2  
Teléfono 18594

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 pts. año  
Otras naciones 40 » »

## s u m a r i o

*Consejo Consultivo bajo cuyos auspicios actúa la «Revista Diplomática».—Retrato y carta autógrafa del Excelentísimo Señor Barón de Adacti, Presidente de la LV reunión de la Sociedad de las Naciones.—El Monumento a la Reina Madre, por Luis Soler, Secretario de Embajada.—Joao Franco, por Federico Orta.—El fin de toda Revista diplomática, por el Marqués de Rialp, Ministro de S. M. en Méjico.—Reglamento acerca de la legalización de facturas consulares en el Ecuador.—Prensa diplomática, por F. O. F.—Secretaría General de Asuntos Exteriores. Movimiento de personal diplomático.—Galería y biografías consulares.—Autógrafos ilustres.—Vida diplomática.—Los libros, por F. O.—Babies.—Figuras del Gran Mundo.—De Sociedad.—Información hispanoamericana.—Comercio: Algunos datos sobre el Perú. República del Ecuador: Directorio del personal consular en Guayaquil. Información comercial. Información general. Modas, por Ivonne.*

08 MAR 2012



**Auszug aus dem Inhalt der  
gegenwertigen Nummer**

Seite 5. Ehren-blatt Photographie und Autographische Verordnung von S. Exz. die Freiherr von Adacti.

Seiten 6 und 7. Die Königin Monument. Ein Article von Luis Soler.

Seiten 8 & 11. Joao Franco, von Federico Orta.

Seite 12. Der Zweck einer diplomatischen Zeitschrift. Antwort S. Exz. die Marquis von Rialp, Spanischen Minister in Mexico.

Seite 13. «Diplomatische Presse» von F. O. F.

Seite 14. General-Secretariat ausserpolitischer Angelegenheiten.

Seite 15. Wechseln dem diplomatischen Corps in Spanien.

Seiten 16 und 17. Konsularische Rubrik und Biographien.

Seiten 18 und 19. «Berühmte Autographen».

Seite 20. Diplomaten-Leben.

Seite 22. «Die Bücher» von F. O. F.

Seite 23. «Kleine Kinder».

Seiten 24 und 25. Persönlichkeiten der ganzen Welt.

Seiten 26 & 29. Aus der Gesellschaft.

Seiten 30 & 33. Allgemeine Nachrichten von interessanten Begebenheiten in Spanien und Ausland.

Seiten 34 & 43. «Handel».

**Extrait du contenu du présent numéro**

Page 5. Page d'honneur. Portrait et lettre autographe de S. E. le baron d'Adacti, Président de la LV<sup>ième</sup> réunion de la Société des Nations.

Pages 6 et 7. De le monument à la Reine, par Luis Soler.

Pages 8 à 11. Joao Franco, par Federico Orta.

Page 12. Le bout de toute revue diplomatique. Réponse par S. E. le marquis de Rialp, Ministre de S. M. à Mexico.

Page 13. «Presse diplomatique», par F. O. F.

Page 14. Secrétariat Générale des Affaires Etrangères.

Page 15. Mouvement du personnel diplomatique.

Pages 16 et 17. Galerie et Biographies Consulaires.

Page 18 et 19. Autographes illustres.

Page 20. Vie Diplomatique.

Page 22. Les livres, par F. O. F.

Page 23. «Babies».

Pages 24 et 25. «Figures du Grand Monde».

Pages 26 à 29. «De Société».

Pages 30 à 33. Information hispano-américaine.

Pages 34 à 43. «Commerce».

Page 44 et 45. Information générale.

Page 46. Modes, par Ivonne.

**Extract of Contents of the present Number**

Page 5. Page of honour. Portrait and autographical letter of H. E. the baron of Adacti, President of the LV<sup>th</sup> League of Nation's meeting.

Page 6 & 7. From the monument to the Queen, by Luis Soler.

Pages 8 & 11. Joao Franco, by Federico Orta.

Page 12. The end of all Diplomatic Review. Answer by H. E. the marquis of Rialp, H. M. Minister at Mexico.

Page 13. Diplomatic Press. by F. O. F.

Page 14. General Secretaryship for Foreign Affairs.

Page 15. Changes in the diplomatic Service.

Pages 16 & 17. Consular Portraits and biographical notes.

Pages 18 & 19. Illustrious Autographs.

Page 20. Diplomatic Life.

Page 22. «Books», by F. O. F.

Page 23. «Babies».

Pages 24 & 25. Leaders of Society.

Pages 26 & 29. Society Items.

Page 30 & 33. Spanish-american information.

Pages 34 & 43. «Trade».

Page 44 & 45. General Information.

Page 46. Fashions. by Ivonne.



# LO QUE BUSCA EL INTERESADO

Von Interesse für Sie  
What will interest you

Ce qui vous intéresse  
Chió che a Lei interessa



**FILATELICA**  
M. GALVEZ  
Envía gratis precios corrientes  
y «Madrid Filatélico»  
Cruz, 1 :-: Madrid

## ANUNCIE USTED EN LA REVISTA DIPLOMÁTICA

Los clichés de esta Revista es-  
tán confeccionados en los ta-  
lleres de Ilustradora Española

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 3  
TELÉFONO 16366

**SERGIO R. REDONDO**  
SASTRE DEL CUERPO DIPLOMÁTICO  
Trajes de etiqueta, fantasía  
y sport

Princesa, 60 dpdo. - T.º 31154. - Madrid



**ADUANAS**  
**J. Revilla García**  
Tomás de Ibarra, 28  
SEVILLA  
Exacta información.  
Gran rapidez.

Quesos \* Mantecas \* Comestibles finos  
**PESCADERÍA**

**Adriano Alvarez**  
Barquillo, 3 (esquina a la Plaza del Rey)  
Sucursal en San Rafael. (Segovia)  
Teléfono 13205 MADRID

**LA NUEVA COLONIAL**



Comestibles y Mantequería  
DE  
**ROSALVINO MORÁN**  
Prim, 13 dpdo. - Teléf. 10971

Sucursales: Génova, 1, y Plaza de Alonso Marti-  
nez, 1. Teléf. 30506



DOS BELLAS HOLANDESES

La REVISTA DIPLOMÁ-  
TICA se encuentra en las salas  
de lectura de las Embajadas,  
Legaciones, Consulados, Cá-  
maras de Comercio, Hoteles  
y Agencias de turismo de las  
principales naciones del  
mundo.

**GRÁFICA**  **UNIVERSAL**

Especialidad en Revistas ilus-  
tradas y de Medicina. Impresos  
para laboratorios, industria,  
comercio y oficinas. Trabajos  
en colores. Obras de gran lujo

Evaristo San Miguel, 8. - Teléf. 34079

\*\*\* MADRID \*\*\*

**ACADEMIA DE SAN ISIDORO**

Infantas, 31

Judicatura  
Derecho  
Ingenieros  
industriales  
Comercio  
Telégrafos  
Correos  
Policía  
Aduanas  
Mecanógrafos  
Instrucción  
pública

HAY INTERNADO



CONSEJO CONSULTIVO  
BAJO CUYOS AUSPICIOS ACTÚA LA  
REVISTA DIPLOMATICA

PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA  
Presidente del Consejo de Ministros.

VICEPRESIDENTE

S. E. MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI  
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad  
en España.

VOCALES

EXCMO. SR. OGDEN H. HAMMOND  
Embajador de los Estados Unidos de América del Norte.

EXCMO. SR. D. MARIO GARCÍA KOHLY  
Embajador de Cuba.

EXCMO. SR. MARQUÉS GIUSEPPE MEDICI DEL VASCELLO  
Embajador de Italia.

EXCMO. SR. D. EMILIO RODRÍGUEZ MENDOZA  
Embajador de Chile.

EXCMO. SR. D. BERNARDO ALMEIDA HERREROS  
Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase.

EXCMO. SR. D. LUCIANO LÓPEZ FERRER  
Cónsul General de España.

# Revista Diplomática



Revue Diplomatique. - Diplomatic Review. -

Diplomaten Zeitschrift. - Rivista Diplomatica.

*Ambassade Impériale  
du Japon*

*Paris, le 30 juillet 1929*

7, AVENUE HOCHÉ



MON Cher Ministre,

Je vous remercie infiniment de l'aimable envoi que vous avez bien voulu me faire de votre Revista Diplomatica dont la lecture m'a causé un vif charme et un grand intérêt. J'ai été très heureux d'y trouver les plus nobles figures que j'ai appris à aimer et à admirer pendant mon dernier séjour dans votre adorable capitale.

Je serai, soyez assuré, toujours très heureux de contribuer dans la faible mesure de mes moyens à faire connaître la grande valeur morale de votre belle nation et de toutes ses organisations merveilleuses.

A la hâte et très cordialement.

Monsieur GOICOECHEA  
Ancien Ministre de l'Intérieur  
Directeur de la Revista Diplomatica y Consular de España  
MADRID

## EL MONUMENTO A LA REINA MADRE

Hay en Madrid una estatua y una plaza que estando juntas y enlazadas por el destino, ni se confunden íntimamente en la espiritualidad de su fondo, ni en lo externo se encuentra en ellas la armonía que, al adaptarse, podrían proporcionarse recíprocamente: La Plaza de Oriente y la Estatua de Felipe IV. Aquella tiene, en verdad, todo el encanto y toda la gracia dieciochesca que nos trajeron de Francia los primeros Borbones y sirve con su belleza de complemento a la fachada del Real Palacio, tan del diez y ocho, igualmente y tan del reinado de los Borbones.

La estatua, construída para ornamento del viejo Retiro, tiene en cambio toda la belleza magna, ceremoniosa y grave de aquella Corte que ilustraron los Austrias y cuyo Real Sitio fué su más adecuado marco.

Ni la Majestad de Felipe IV vivió el actual Palacio, ni aun apenas el viejo Alcázar, sino el del Buen Retiro; ni la espléndida plaza, por no estar construída, fué testigo de las grandezas de aquel reinado, como lo fuera aquel maravilloso campo de arte y de placer que el Conde-Duque ideara para regocijo de nuestro *Rey-Poeta*. Pues si ni la Plaza ni la estatua se compenetran formando el todo armónico necesario y ésta tiene su más adecuada colocación en el Retiro para donde fué creada, a este lugar debería ser trasladada, como durante el reinado de Isabel II lo fué la estatua de Felipe III, desde la Real Casa de Campo a la Plaza Mayor, que este Rey ordenó reformar dejándola en el espléndido aspecto que hoy conserva.

Fué, según la tradición, el mismo lamentablemente famoso favorito que del Palacio hiciera Alcázar de maravilla, quien, queriendo halagar al joven Monarca en su vanidad, sugirió la idea de erigirse una estatua, dando por resultado que su mismo Señor, encantado del genial acierto, escribiera él mismo a la Gran Duquesa de Toscana Christina de Lorena a fin de que



la encargara al florentino Pedro Tacca, aquel extraordinario artífice que había cincelado la de su padre el piadoso Rey Felipe, en 1616, remitiéndola con el ruego un boceto de Velázquez en el que de forma clara y precisa se expresaba su real capricho de que el caballo no fuera colocado en la actitud, hasta entonces vulgar, de marchar al

paso, sino en la gallarda y atrevida de *corbeta*.

Fuera idea de Felipe IV, inspirada por el nefasto Olivares o lo más acertado un magnífico y espontáneo homenaje de la Gran Duquesa, la estatua, en cuya realización por caprichoso destino de su suerte, hubieron

de colaborar en gloriosa conjunción tres altísimos ingenios: Velázquez, Galileo y Tacca, fué terminada en los talleres de éste, quien moría pocos días después, siendo traída a España por su hijo Fernando, para ser colocada sobre la fachada del Palacio del Buen Retiro en donde hubo de ser la admiración de la fastuosa Corte madrileña, como anteriormente lo fuera del pueblo florentino.

No duró largo tiempo sobre la regia morada, ya que durante el reinado de Carlos II y siendo árbitro de los destinos españoles su hermano Don Juan de Austria, el *Chico*, fué trasladado a un patio del Palacio que de entonces se llamó del caballo, haciendo exclamar con tal motivo al pueblo madrileño, siempre propicio a la burla y a las epigramas, como un rumor de protesta contra el poderoso Ministro que le había defraudado en sus esperanzas de mejoramiento, de las que ya estaban completamente desengañados:

— «¿A qué vino el Señor Don Juan?  
— A bajar el caballo y a subir el pan.»

Mientras otros decían:

— «Pan y carne a quince y once,  
como fué el año pasado,  
con que nada se ha bajado  
sino el caballo de bronce.»



S. M. la Reina Doña María Cristina con su augusto hijo Don Alfonso XIII.

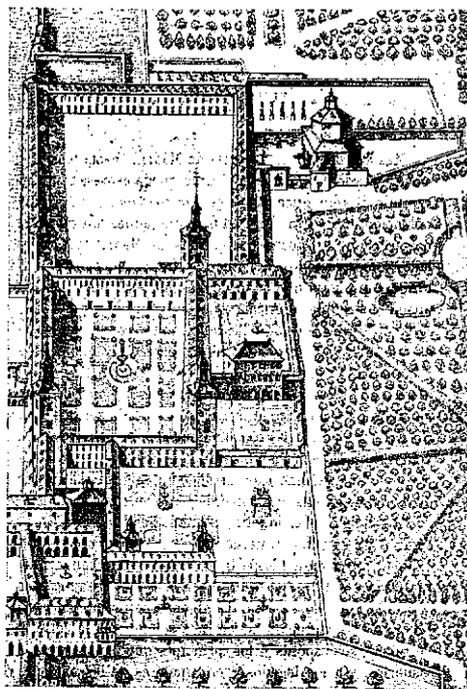


Del patio, como presidida por la inquietud, fué transportada a los jardines reservados, de donde se pensó, después, llevarla al Parterre, para lo cual se construyó un no muy bello pedestal que, cambiando más tarde de frente, sirvió al grupo de Daoiz y Velarde. No prosperó la oportuna idea desgraciadamente y cuando con el tiempo toda sombra de realeza huyó de aquel bello jardín, la estatua vino a ornamentar la plaza de Oriente colocándose sobre el magnífico pedestal que hoy ostenta, obra de los escultores Francisco Elías y José Tomás, en el año 1844, durante el reinado de Isabel II.



Un aspecto de la plaza de Oriente de Madrid.

Trasladada nuevamente al Retiro, de donde nunca debió salir, bien podría ser al mismo Parterre, detrás de la más bella puerta de igual época que tiene el espléndido Parque madrileño y en el mismo lugar que hoy ocupa el busto del Dr. Benavente, más propio por su reducido tamaño para colocado en otro sitio donde mejor luciera, la Plaza de Oriente quedaría libre en su centro ofreciendo un bello y espléndido espacio para la implantación de otro monumento y ninguno más justificado que el de S. M. la llorada Reina Doña María Cristina de Habsburgo, ya que nadie con más derecho podrá ostentar su efigie en tal puesto de honor, a más que si a realización llega la idea de que parte de lo recaudado para tal fin sirva como base de una fundación benéfica, el Monumento no podrá tener las colosales proporciones que lugares como la gran Avenida de la futura Ciudad Universitaria o la prolongación de la Castellana requieren encontrándonos también, con el inconveniente de que estos sitios no ofrecen ambiente adecuado: el primero porque allí, tan solo,



El parque del Buen Retiro, según un plano de 1656

debe existir un Monumento, el de S. M. el Rey, creador de la magna obra, pues aunque la modestia del Augusto Señor se opusiera, el raudal desbordado de la opinión pública se impondría como razón suprema, y en cuanto al segundo, esa tan esperada prolongación de la Castellana que a la España Madre de Pueblos Americanos se pensó dedicar,

más parece como indicado colocar en su gran glorieta la estatua de Isabel la Católica, no la actual, mezquina y pobre, plagio de la parisina de Carlomagno, sino otra nueva y monumental digna de la gran Reina castellana.

En vías de realización esa obra de amor y justicia en la que tan activamente trabaja la Comisión iniciadora y

siendo ya la suscripción el éxito que todos apetecíamos y la causa merecía, cabe preocuparse de su emplazamiento, pues si se tratara de otro homenaje cualquiera más particular, más reducido, más de un grupo, no nos inquietaría tal detalle, pero éste amplio, en el que ha de cristalizar el sentir nacional, va a ser de todos y por eso debemos preocuparnos de cuanto a él se refiera.

Así al ofrecer esta idea, sólo nos guía el contribuir a la magna obra de patriotismo, señalando el único lugar que por su historia y situación es digno de ostentar el monumento que perpetúe la excelsa figura de la admirable mujer y reina que con sus dotes de bondad, talento, virtud, supo triunfar de su adverso destino dando días de gloria para su Patria.

*Suñer*

# Joao Franco



EN Lisboa, a donde había regresado hacía poco, después de un largo exilio, ha muerto callada y oscuramente, este hombre de Estado. Ejemplaridades de su conducta como estadista y como particular, y similitud y analogía entre los hechos pretéritos de que él fuera protagonista y algunos de los que vivimos en los presentes días, justifican una ligera ojeada histórica al Portugal de aquel tiempo.

El 19 de octubre de 1889 moría el Rey D. Luis I tras un largo reinado, en los comienzos del cual, había tratado, sin éxito, de dominar la indisciplina moral y política que ya se notaba en el país, la inutilidad de sus esfuerzos le hizo rendirse y gobernar siguiendo la corriente, pensando, quizá, como años después se dijo entre nosotros, que gobernar es simplemente transigir, de tal modo, que en sus últimos años, se redujo a tratar de calmar los apetitos de medro de cuantos le rodeaban, llevándolos por turno a gozar de lo que él mismo llamaba la «gamela de Ajuda».

Era entonces ley fundamental del Estado la Constitución de 1826 (29 de abril), reformada por tres veces, la primera en 1852 (5 de julio), la segunda en 1859 (23 de noviembre), y la tercera en 1884 (24 de julio); pero era también costumbre arraigada en los gobiernos la de legislar por Decretos Reales, sin contar para nada con las Cortes, como era su obligación constitucional, a esto se llamaba gobernar en dictadura, sin que los hombres públicos, atentos sólo, en su mayoría, al escalamiento del poder en momento oportuno para disfrutar de las ventajas del mando, cuidasen de intentar remedio a este estado de cosas y mucho menos

trataba de procurarlo el pueblo, ajeno de siempre a toda cuestión política fundamental, carente de educación cívica y que pasaba la vida en apático indiferentismo ocupado sólo de sus procesiones y *touradas*.

D. Carlos I, que sucedía a su padre a los veintiséis años de edad, inteligente y enérgico, daba a la verdad esperanzas de mejoría para la marcha de la cosa pública; pero apenas coronado surgía un gravísimo incidente, cuya solución atinada o errónea era para Portugal cuestión de vida o muerte. Inglaterra, la vieja aliada a quien debía, en gran parte, el pueblo lusitano su existencia como nacionalidad independiente, enviaba al Gabinete de Lisboa en 11 de enero de 1890 un *ultimatum* señalando un plazo de horas para que se retirasen las tropas portuguesas de los territorios africanos sobre cuya posesión litigaban de antiguo ambas Potencias. Al mismo tiempo la escuadra inglesa se concentraba en aguas de Gibraltar amenazando poner rumbo a los puertos portugueses. El Gobierno portugués presidido por Luciano de Castro, del partido liberal, cedía ante la fuerza, pero protestando de su derecho y dimitía. Su sucesor Serpa Pimentel, jefe del partido regenerador, disolvía las Cortes—que no habían llegado a constituirse—e implantaba, por decreto, importantes reformas. Convocadas elecciones, el Gobierno era derrotado en Lisboa, obteniendo, no obstante, mayoría en las Cámaras, según les acontecía de ordinario a todos los Gobiernos por aquél entonces. Constantino Hintze Ribeiro, personaje que luego había de presidir varias veces el Gobierno, era nombrado Ministro de Negocios Extranjeros, y negociaba con el Gabinete de Londres un tratado relativo a las posesiones africanas que el Parlamento rechazó, obligando, de esta suerte, a dimitir al Ministerio. Este fué sustituido por otro de concentración presidido por el General Abreu, ocurriendo por entonces la

intentona de Alves Veiga, que sublevó a parte de la guarnición de Oporto, proclamando la República, el movimiento, prematuro, sin duda, fracasó. Algún tiempo después, el Gobierno, considerándose impotente para vencer la crisis económica por que atravesaba el país, presentaba la dimisión, sucediéndole entonces un Gobierno que se llamó de Defensa nacional, y también de Salvación pública, presidido por hombre tan eminente y bien reputado como Días Ferreira, catedrático y jurista de fama. Pero este Gobierno, desgraciadamente no podía ser duradero, porque sus componentes representaban tendencias antagónicas. Oliveira Martins, Ministro de Hacienda, era de ideas socialistas, aunque templadas y forzosamente había de chocar con el Presidente del Consejo, individualista clásico de la vieja escuela liberal, sin que los demás elementos del Gabinete contribuyeran a dar cohesión a éste ya que se trataba de elementos de tan varia significación como el Vizconde de Chancelieiros, Costa Lobo, Pinheiro Furtado, etc., y hasta un Obispo, el de Bethsaida, Monseñor Ayres de Gourvea.

El Rey llamó al poder a Hintze Ribeiro que se encargó de la cartera de Negocios Extranjeros, juntamente con la Presidencia, haciéndolo Juan Franco de la del *Reino* (Gobernación). Este Gobierno que, en opinión de Fuschini, representaba una honrada tentativa de implantación de la democracia monárquica, empezó dando una amplia amnistía, redujo el interés de la Deuda exterior, negoció un tratado de comercio con España, reorganizó la administración de la Real Compañía de los Ferrocarriles Portugueses dictó un nuevo Código de justicia militar, y un Reglamento de Enseñanza secundaria, consiguiendo resolver favorablemente el incidente ocurrido con el Brasil a consecuencia de haber recibido el almirante Castilho a bordo de los buques de guerra portugueses

**JOAO FRANCO** anclados en Río Janeiro a los vencidos en el movimiento de restauración monárquica intentado por el almirante brasileño Saldanha da Gama, durante la presidencia del Mariscal Floriano, Peixoto. Por este tiempo, el Rey visitó en sus capitales respectivas a los Jefes de Estado de Alemania, Inglaterra y Francia, y se disponía a hacerlo con el de Italia cuando se detuvo ante la declaración del Papa (León XIII), de que si lo llevaba a cabo no le recibiría en el Vaticano. Las disposiciones enumeradas habían sido llevadas a cabo gobernando en dictadura y fueron sometidas al Parlamento apenas este funcionó, siendo aprobadas con muy ligeras variantes. No obstante, la Cámara de los Pares hacía enérgica oposición al Gobierno, y esto unido al malestar económico del país, enfermedad endémica en Portugal, trajo consigo la caída del Ministerio.

Tres años duró el Gabinete que le sucedió presidido por el progresista Luciano de Castro, y durante este tiempo Alemania e Inglaterra, puestas de acuerdo, ofrecieron a Portugal los medios de vencer la grave crisis financiera porque atravesaba a cambio de ciertas concesiones en las colonias africanas; el Gabinete de Lisboa rechazó la propuesta, no obstante lo cual, se renovó en 1899 la alianza con Londres, consintiendo el Gobierno portugués el paso por territorio de Lourenço Marqués, de tropas y armas con destino a la Rhodesia durante la guerra del Trasvaal. Disueltas las Cámaras, el Gobierno obtuvo mayoría en las elecciones que se celebraron a los tres meses; durante las tareas parlamentarias de esta legislatura fué aprobada una amnistía para los delitos de prensa, se dió una ley de imprenta, obra del Ministro Veiga Beirao, de más amplio criterio que las disposiciones a la sazón vigentes en la materia, y fué modificada la ley electoral. El Gabinete, hostilizado duramente por

los republicanos que envolvían en sus ataques a la Familia Real y combatido también por los regeneradores que se unían a los elementos antidinásticos para censurarle el modo como había atendido las reclamaciones extranjeras relativas al pago de la Deuda pública, dimitía, y Constantino Hintze Ribeiro era de nuevo encargado de la Presidencia, manifestándose en ese momento las divergencias que minaban al partido regenerador, surgiendo la disidencia franquista al rechazar Franco y sus amigos las carteras que les fueron ofrecidas. Esta escisión que entorpecía en gran modo la labor parlamentaria del Gobierno, movió a éste a proceder a la acostumbrada disolución de las Cámaras seguida de la consulta al cuerpo electoral, que, como siempre, dió mayoría al partido que se hallaba en el poder, y que había ido a la lucha de acuerdo con los progresistas. Los amigos de Franco fueron derrotados, no consiguiendo sacar más que un solo diputado, y no obstante esto, o quizá a consecuencia de ello, poco después se determinaban a crear un nuevo partido: el regenerador-liberal, que aclamaba por jefe a Juan Franco. Cuatro años duró el Ministerio con vida precaria, y durante ellos, cuatro fueron los titulares de la Cartera de Hacienda, sin que ninguno acertase a reducir el *déficit* con que siempre se saldaba el presupuesto, y creciendo por momento el malestar económico, el Gobierno dimitía, encontrando pretexto para ello en la discusión parlamentaria suscitada con motivo del proyecto de contrato presentado por la *Companhia dos Phosphoros*.

Nuevamente Luciano de Castro era Poder, y multiplicados los partidos políticos con la disidencia de Alpoim, se hizo tan difícil gobernar parlamentariamente, que el Gobierno, luego de haber reunido las Cortes, las cerró a los quince días, volvió a abrirlas poco después, cerrándolas a los ocho días, y aun tornó de

nuevo a celebrar sesión, pero sólo pudo durar el intento dos días, solicitando por fin, del Rey, la dictadura y no habiéndola conseguido, dimitió.

El veterano Hintze Ribeiro recibía por última vez el encargo de formar Gobierno, y lo llevó a cabo, pero durando tan sólo dos meses el Gabinete, al cabo de los cuales, todos de estériles luchas parlamentarias, y ante la negativa de la Corona a que se gobernase en dictadura, sucumbía.

En estos últimos tiempos había sido nota destacada los progresos del republicanismo que dieron lugar a serios incidentes en las calles y a un conato de insurrección en algunas unidades de la escuadra, siendo, por demás, atrevido, y en ocasiones, procaz, el lenguaje empleado por la prensa del partido que se atrevía a envolver, en sus injurias, al Rey y a las demás personas de la Familia Real, Alfonso Costa era ovacionado en presencia de la Reina Amelia, y se organizaban en Lisboa manifestaciones de sabor marcadamente revolucionario, como la que tuvo lugar a la llegada de Bernardino Machado. Ante esta marejada, siempre creciente, el Rey no vaciló en llamar al Poder a Juan Franco, que gozaba reputación de gran entereza.

El nuevo Gobierno, del que formaban parte varios de los hombres más ilustres de la época, de acuerdo con lo que eran sus propias convicciones y con los deseos de la Corona, trató de gobernar con el Parlamento abierto, aunque se tratase de Cámaras en cuya formación no había tenido parte.

Abiertas las cortes en 1.º de Junio, pronto hubieron de ser disueltas ante la violenta actitud en que se colocaron las oposiciones, y convocadas nuevas elecciones para el día 23 de agosto, triunfaron en la capital—indicio de la inhibición, quizá excesiva, del Gobierno—cuatro republicanos, no obteniendo los

**JOAO FRANCO** partidarios del Gobierno más que setenta y seis diputados contra ochenta de las oposiciones.

Abriéronse las nuevas Cortes y el Gabinete Franco, que contaba con el apoyo de los progresistas, capitaneados por Luciano de Castro, presentó diversos proyectos de ley, entre ellos, los más importantes, sobre responsabilidad ministerial—redactado este por Franco y Castro personalmente—, reforma de la ley de enjuiciamiento criminal; contabilidad del Estado, y reforma de la ley de imprenta, proyecto este último que produjo la más viva irritación entre los periodistas y directores de periódicos, ya que establecía la responsabilidad conjunta de estos con el autor del escrito, si no fuera conocido; y sin embargo, no cabía duda que medidas de esta índole eran necesarias ante la ola de fango que pestilente se difundía por toda la sociedad, tomando pretexto de la política para invadir, a veces, hasta en el sagrado de la vida privada.

Una cuestión más grave que todas las existentes se planteaba con aterradora urgencia a la resolución del Gobierno. La de los *adeantamentos*, eran éstos, anticipos que se hacían a la Corona sobre la «lista civil» de años venideros. La cuantía de la asignación regia había sido fijada en 1821 resultando ya insuficiente desde sus orígenes, y con algunas alternativas siempre la Casa Real había vivido con apuros económicos si se exceptúan los tiempos de Doña María II, que gracias a sus dotes de buena administradora, pudo dejar a su muerte una pequeña fortuna de seis millones de francos. El reinado de D. Pedro IV se liquidó con déficit, y aun fué este mucho mayor a la muerte de D. Luis I, al final de cuyo reinado fueron vendidos los títulos comprados con el producto de la venta de los diamantes de la Corona—efectuada en 1865—que ya habían sido empeñados con antelación. D. Carlos, no moderó los

gastos de su Casa, antes bien, solicitado por la necesidad de hacer frente decorosamente a las relaciones de carácter internacional que personalmente sostenía, y no siendo en su vida privada modelo de austeridad, empeñó aun más la hacienda de Palacio, por modo que los anticipos se hacían cada vez más frecuentes e importantes.

Franco, que no quería continuar por este vicioso camino, llevó al Parlamento la cuestión, proponiendo la condonación de los atrasos y la prohibición de más anticipos, y el aumento de la lista civil que no había sido modificada desde 1821, no obstante haberse aumentado en mucho el coste de la vida. Las Cámaras se opusieron, y durante dos meses dieron el espectáculo acostumbrado de diarios escándalos, siendo necesario expulsar a algunos diputados republicanos. Transcendieron estos tumultos a las calles, y el coche que conducía al Jefe del Gobierno fué apedreado, complicándose aún más la situación a causa del conflicto estudiantil surgido con motivo o pretexto de haber sido reprobado un alumno en los ejercicios de reválida en la Universidad de Coimbra y correrse la voz de que la reprobación se debía a ser republicano el estudiante. Agresiones a los profesores trajeron como consecuencia el cierre de la Universidad, acordado por el Gobierno, a lo que siguió la renuncia de su cátedra presentada por Bernardino Machado. Todo esto hizo aun más densa la atmósfera política, y Franco, después de un intento de reorganización del Gabinete dando entrada en él a los progresistas expuso al Rey la cuestión de confianza. Ratificada esta y autorizado para gobernar en dictadura, disolvió el Parlamento sin convocar elecciones, «deseando—decía en el Decreto—que a la mayor brevedad posible nos quepa el honor de dar cuenta de nuestros actos a los representantes de la nación, para que ellos juzguen de nuestra obra y ha-

gan justicia a nuestras intenciones.»

La dictadura liquidó la cuestión de los *adeantamentos* (30 de agosto de 1907), y aumentó el sueldo a los funcionarios militares y civiles.

El 18 de junio hubo en Lisboa grandes manifestaciones en contra de Franco que regresaba de Lisboa, resultando varios muertos y heridos en el choque que mantuvieron las turbas con la policía. Varios periódicos hubieron de ser suspendidos. Se conspiró entonces con mayor actividad que nunca y habiéndose descubierto un «complot» organizado por Costa, Alpoim, el Vizconde de Ribeira Brava, y otros, para apoderarse de la persona de Franco, estando el Rey ausente y proclamar la República. Descubierta a tiempo la conjuración, fueron presos los complicados y se dió un decreto estableciendo penas contra ellos, el famoso «decreto asesino» que dijeron los adversarios.

Y así llegó el trágico 1.º de febrero, en cuyo día, la Familia Real, que regresaba de Villaviciosa, desembarcó en el Terreiro y se dirigía en los carruajes, camino de las «Necesidades», cuando en la esquina misma de la calle del Arsenal, dos hombres que se encontraban mezclados con la muchedumbre, se adelantaron y dispararon sus carabinas sobre el coche que ocupaban los Reyes y sus hijos. El Rey murió instantáneamente y el Príncipe, don Luis Felipe, expiró a los pocos segundos, al ser conducido al Arsenal. El espanto que sobrevino en el primer momento fué grande, por más que estaba en el ánimo de muchos hacía tiempo, el temor de que semejante desgracia u otra análoga pudiera acontecer. Pasado el estupor, la actitud general ante el regicidio fué de indiferencia, pues el Rey que entre sus muchos defectos, no tenía el de la pasión por la popularidad, que a tantos tiranos ha conagrado con sus pueblos, no era querido, y su sombra se proyectaba sobre su hijo, víctima inocente. Muerto don

JOAO FRANCO Carlos en las calles aquella tarde, la Monarquía murió aquella misma noche en el Palacio Real, donde un niño, el Infante D. Manuel, trágicamente asaltado por la dura obligación de reinar, salpicado todo por la sangre de su padre y de su hermano, ajeno al conocimiento de la política y empavorecido de horror por las escenas que había presenciado se dejó seducir por los que sinceros o traidores, pero desde luego engañados clamaban por todas partes: «¡acalmação!, ¡acalmação!», cuando era la hora de clamar: ¡justicia! ¡justicia!, y muchos de los cuales fueron los mismos que, llegada la República, se hicieron republicanos.

Los orígenes del regicidio atroz quedaron en el misterio, y el crimen impune. Franco fué destituido y forzado a salir de Portugal, y ya no hubo más que facilidades para la labor de propaganda revolucionaria que había de culminar en octubre de 1910 en que se hundió un trono varias veces secular sin conseguir que el nuevo régimen diese a la nación portuguesa la tranquilidad a que tiene derecho.

\* \* \*

¿Cómo jugó su papel Juan Franco? ¿Y cómo pudo jugarlo habida cuenta de las circunstancias en que se vió forzado a desarrollar su obra?

Portugal que con el Infante don Enrique y la Escuela de Sagres se lanzaba por mares incógnitos a la busca de un ideal, Portugal que D. Dionisio y D. Manuel el Afortunado había decuplicado su extensión territorial con la conquista de imperios fabulosos por su tamaño y sus riquezas, y que más tarde, en una porfiada lucha había logrado hendir el viejo trono ibérico separándose para siempre de España, consiguiendo ejecutar estas hazañas con el esfuerzo gigante de una conciencia colectiva, se encontraba a la

sazón en un grado de postración tal, que sólo el intentar levantarle de ella era empresa de héroes, quedando reservado a los semidioses míticos la fortuna de lograrlo. El órgano motor —la política—desintegrado del resto de la maquinaria vibraba «per se», y únicamente para sí; el divorcio entre mandantes y mandatarios, entre representantes y representados era absoluto y pleno, del lado de los primeros, indiferencia, abstención, pasividad casi completa, del de los segundos, la tendencia, natural en todo organismo que se siente potente y vigoroso, a extender su radio de acción. Existía sin embargo, en Portugal, una fuerza que representaba la continuidad de la tradición y que en cierto modo podía decirse que era consustancial con la nación ya que esta con aquella, y casi por aquella había nacido: la Monarquía. Pero generaciones de Monarcas portugueses habían sido educados en la fórmula de que «el Rey reina y no gobierna», siendo, por tanto, limitada su influencia en la marcha de los negocios públicos. El Poder ejecutivo —Gobierno—que hubiera necesitado ser excepcionalmente fuerte para tutelar y suplir con su energía la inacción y desasistencia del pueblo había pactado con el legislativo una mixtificación monstruosa, en virtud de la cual, el Gobierno hacía los Parlamentos y el Parlamento deshacía los Gobiernos, viniendo a ser aquellos los verdaderos dueños de la situación, y dentro del Parlamento una minoría de oligarcas irresponsables amparados hipócritamente en lo que llamaban, sin creer en ello, la representación nacional, siendo a este respecto, interesante, recordar la respuesta dada por el jefe del partido progresista a Franco, cuando este fué a participarle que el Ministerio, reorganizado, se proponía mantenerse en el poder, contando, para ello, con el apoyo de la opinión pública.

—«La opinión pública..., la opinión pública..., murmuró, como hablando consigo mismo, y luego, al-

zando la voz, continuó: —El País tiene la opinión de sus hombres políticos, y a esos va a tenerlos todos en contra V. E.».

En esta inversión del problema, en esta confusión caótica de facultades, de poderes y de iniciativas, Juan Franco, hombre recto, temperamento político de primer orden, adiestrado por una larga experiencia, tuvo el valor de no limitarse a navegar al paio, y quiso enfiar con segura mano la entrada del puerto, sin reparar en los escollos, o acaso con la esperanza de sortearlos, pensando como el Cardenal de Retz, el famoso jefe de la Fronda, que «de prope d'un homme d'Etat est de choisir entre de grands inconvenients», y amparándose para ello en la única columna que permanecía derecha en medio de los escombros de aquel templo semiderruido, en la Corona.

Franco fué leal a su Rey, y a sí mismo, inteligente y valeroso como gobernante, ciudadano ejemplar, y con todo esto, su obra pereció en un momento, porque le faltó el esfuerzo colectivo consciente de la Nación, o quizá porque, como preguntaba Lord Russell a los que alarmados por los estragos de la Revolución francesa, clamaban, y no sin razón, que hay pueblos no preparados para el disfrute de la libertad.

FEDERICO ORTA.

Vid. Gz. Hontoria en Oncken H.º U. t. 43; Morote «De la Dictadura a la República»; Franco «Cartas del Rei D. Carlos I.º a... seu último Presidente do Conselho etcétera.





La misión de toda revista diplomática es la de trabajar en pro de la Fraternidad y de la Paz universales, como ideal diplomático

¿Cómo estima Vd. que la "Revista Diplomática" española puede cooperar a tan altruista labor?

Respuesta del Excmo. Sr. Marqués de Rialp.  
Ministro de S. M. en Méjico.



*Siendo el tópico más prestigioso y acreditado entre las teorías de derecho internacional el de trabajar en pro de la fraternidad y la paz universales, es natural que la REVISTA DIPLOMÁTICA coopere a tan altruista labor y el éxito de ello lo aseguran los esclarecidos elementos que la aconsejan y dirigen. Como revista española que es, en el aspecto doctrinal puede seguir la propaganda tan felizmente iniciada de los precursores españoles de esa paz universal, cuyos nombres ha desconocido algún extranjero que ha hecho de tan noble y antigua idea española su apoyo político; puede explicar como en la práctica se inspiran también en tan saludables principios nuestros gobernantes no sólo con la perseverante manera de concertar los numerosos Tratados de conciliación y arbitraje terminados con muchas Naciones extranjeras, sino asimismo por la dirección que imprimen a la política internacional revelada en la participación de España en la Sociedad de las Naciones, donde los delegados de España han trabajado con acierto reconocido mundialmente y en más de una ocasión por esa noble idea de la fraternidad y la paz universales. Y en cuanto a la realización de la misma habrá mucho que escribir, no sólo refiriéndose al Viejo mundo, sino que también, a este Continente americano y para ello tiene ancho campo la REVISTA DIPLOMÁTICA española, durante su vida que le desea muy larga y próspera,*



REPUBLICA DEL ECUADOR

LA LEGALIZACION DE FACTURAS CONSULARES

Circular dirigida a los Cónsules Ecuatorianos en el Extranjero.

Para su conocimiento y los fines que haya lugar, transcribo a usted el siguiente Reglamento expedido en esta fecha:

«El Ministro de Hacienda, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Orgánica de Aduana en su art. 580, y considerando:

1.º Que no pueden los comerciantes importadores vigilar por sí mismos el cumplimiento, por sus embarcadores o remitentes extranjeros, de los requisitos constantes en los arts. 9 al 20 de la Ley Orgánica de Aduanas y que por lo mismo, sería injusto aplicarles sanciones por actos u omisiones no incurridos por ellos;

2.º Que a los cónsules o agentes consulares del país en el exterior corresponde la revisión de los respectivos documentos, cerciorándose de que consten en ellos todos los indicados requisitos, antes de otorgar la legalización correspondiente; y

3.º Que la labor de revisión puntualizada en el considerando 2.º se dificulta generalmente a los Cónsules, por cuanto los embarcadores y las compañías navieras les presentan los referidos documentos, para su legalización, a última hora, en momentos casi de zarpar la embarcación portadora de las mercaderías respectivas; dicta el siguiente Reglamento:

Art. 1.º Los embarcadores presentarán a los funcionarios consulares los documentos necesarios para la legalización, antes de las cuarenta y ocho horas de zarpar la embarcación

portadora y los agentes o compañías navieras antes de las veinticuatro horas de dicho zarpe.

Art. 2.º En caso de no cumplirse con lo dispuesto en el artículo 1.º, los funcionarios consulares aplicarán a la firma o compañía en retardo una multa de diez dólares, que ingresarán en caja con abono a la cuenta «Multas».

Art. 3.º Los funcionarios consulares no legalizarán documento alguno que no reúna todos los requisitos legales.

Art. 4.º Si llegaren a las Aduanas documentos legalizados por los funcionarios consulares en contravención a lo dispuesto en el art. 3.º los respectivos administradores lo comunicarán, en cada caso, al Director General de Aduanas, quien lo hará trascendental al Ministro de Hacienda, para que imponga al funcionario consular respectivo una multa administrativa de diez dólares, por la primera vez, y de veinte dólares en caso de reincidencia.

Art. 5.º Los funcionarios consulares harán publicar el presente Reglamento, por una vez, en el idioma del país donde actúen y en el periódico más adecuado, remitiendo al Ministerio de Hacienda los comprobantes de la publicación y del pago, para la respectiva provisión de fondos; y fijarán copia de este Reglamento en los idiomas español y del país donde actúen, en lugar de su despacho, visible al público, además de dirigir a los embarcadores y navieros las circulares que juzguen convenientes.

Dado en Quito, a 8 de marzo de 1929.  
El Ministro de Hacienda, (f.) S. Sáenz de Tejada y D.



# PRENSA DIPLOMÁTICA

Corriere Diplomatico  
e Consolare \* \* \* \* \*

El ilustre colega italiano, en unión y de acuerdo con el «Instituto Cristoforo Colombo», ha organizado una visita de los Diplomáticos y Cónsules extranjeros residentes en Italia a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona que tendrá lugar probablemente en el mes de septiembre; la finalidad de esta excursión no puede ser más simpática: conocer mejor a España para intensificar las relaciones entre nuestra patria y las potencias cuyos representantes serán nuestros huéspedes. El proyecto del viaje, que durará unos veinte días, comprende estancia en Barcelona, Madrid — dos veces, y desde Madrid excursiones a Toledo y El Escorial— Granada, Sevilla, Córdoba y San Sebastián. De esperar es que, si llega a realizarse este viaje, España haga todo lo posible porque le resulte grata la estancia entre nosotros a tan distinguidos visitantes.

Un caluroso elogio se dedica al nuevo Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, Dr. Henrique Trindade Coelho, Ministro Plenipotenciario de la República portuguesa cerca del Quirinal hasta el momento de su elevación al Gobierno.

Francesco Turchi comenta en un interesante artículo la insostenible y difícil situación existente en la isla de Malta, creada a lo que parece por la actitud de persecución al catolicismo en que se ha colocado el Gobernador inglés de la isla Lord Strickland que ha intentado una propaganda protestante que repugna a los sentimientos no de la mayoría, sino de la totalidad de los malteses.

Otro trabajo sobre el añejo pleito

existente entre Lituania y Polonia, que mutuamente y a diario se inculpan de los más graves desafueros, es debida a la pluma de Gediminas.

Como algo romancesco y extraordinario se nos presenta la figura venerable de Sir Joseph B. Robín que ha celebrado en estos días el 89º aniversario de su nacimiento y que lleva sesenta y nueve años de residencia en el África del Sur dedicado al negocio de las minas de diamantes; el veterano colono que ha conocido en su origen la formación de la Unión Sud-Africana, siendo gran amigo del difunto Presidente Kruger, ha publicado hace poco tiempo un libro titulado «Memorias, minas y millones» en el que se une el interés de la historia vivida al de la novela y que evoca los tiempos ya un poco lejanos que marcaron el apogeo y fueron la época dorada del imperialismo inglés.

En el Consistorio secreto celebrado el día 15 de julio, el Romano Pontífice ha nombrado Cardenal al Emmo. Sr. Ildefonso Schuster de la Orden de San Benito.

Su Santidad ha recibido en audiencia al nuevo Ministro de Venezuela cerca del Vaticano y asimismo ha recibido también al primer ministro que el Estado Libre de Irlanda envía cerca del Solio Pontificio.

## Revista Diplomática (La Habana)

D. Rafael González Abreu, ciudadano cubano que reside en Sevilla, ha fundado en esta ciudad el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, importante centro de cultura consagrado al estudio de la historia del Nuevo Mundo de un modo general y muy especialmente al de la historia de Cuba, singularmente en el período post-colombiano; instalado el Instituto en un antiguo convento de Carmelitas Descalzos se

halla regido por una Junta que preside el doctor D. José de Castro, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, y es de esperar que rinda en lo futuro abundantes beneficios para el esclarecimiento de los innumerables puntos oscuros que hoy todavía existen en la historia de América.

D. Julio Zarraluqui traslada a las páginas del periódico cubano las interesantes conversaciones sostenidas con el Sr. Embajador de Cuba, doctor García Kohly y con el Consejero-Ministro de la misma Embajada, D. Manuel Pichardo.

Se registra, asimismo, el acto solemne de la imposición de la Gran Cruz del Carlos Manuel de Céspedes al Dr. Orestes Ferrara, Embajador de Cuba en Washington, Catedrático de Derecho Político en la Universidad de la Habana, y Presidente de la Cámara de Representantes que demostró en todos estos puestos ser una de las más altas capacidades de la República.

## Ambassades et Consulats

El número que tenemos a la vista inserta originales del más alto interés político: «Ni la Rhénanie ni la Sarre», por M. Casa Soprana; «Los Estados Unidos y la Sociedad de Naciones», por B. E. Shatzky, Profesor encargado del curso libre de Derecho constitucional americano en la Universidad de París; un artículo titulado «Las provocaciones de Mr. Ramsay Mac Donald» debido a la pluma de Noël D'Orcino, constituye un ataque a fondo contra el nuevo Gobierno de la Gran Bretaña; M. Georges Barthelemy trata de «La Gran obra colonial francesa». También se registra en sitio preferente la inauguración del Instituto de Estudios Hispánicos en París.



F. O. F.



# Secretaría General de Asuntos Exteriores

CANCILLERIA.  
REALES ORDENES.  
REGIUM EXEQUATUR.  
VARIOS.-CONTENCIOSO

MAYO

CANCILLERIA.—REALES  
DECRETOS.—CONDECORACIONES.—REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.—EXTRANJEROS.

## CANCILLERIA

Condecoraciones.

GREFIERATO DE LA INSIGNE ORDEN DEL TOISÓN DE ORO

### REAL DECRETO

Nombrando Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro a D. Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, Duque de Medinaceli.

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

#### Españoles.

Nombrando Caballero Gran Cruz al Excmo. Sr. D. Mariano de Foronda y González, Marqués de Foronda, y

Caballero al Sr. D. Rafael Vara y de Rueda.

#### Extranjeros.

Nombrando Caballero Gran Cruz al Excmo. Sr. Charles Magnette, y

Comendador al Sr. Christian de Vaux Saint Cyr.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

#### Español.

Nombrando Comendador al Sr. D. Vicente Traver Tomás.

#### Extranjeros.

Nombrando Comendadores con Placa a los Sres. Willem Dijckmeester y Mariano Cecilio de Unzué y Baudrix;

Comendador al Sr. Gonzalo Cámara y Zavala;

Caballero al Sr. Arnaldo Cavalli, y Concediendo el Lazo a las señoras Ester Pizarro y Margarita Escobedo.

ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

#### Españoles.

Nombrando Caballero Gran Cruz al Excmo. Sr. D. José María Milá y Camps, Conde de Montseny;

Comendadores con Placa a los señores D. José Sans Soler y D. Miguel Vancells Carreras;

Comendadores a los señores D. Rafael Riaño López, D. Félix Campos Martínez, D. Francisco Mutlló Noguera, don Felipe García Ontiveros y D. Santiago Mofullada, y

Caballeros a los señores D. Mateo Sangés y Selvas, D. Joaquín Ruiz Ayllón, D. Jaime Espinal Fort, D. Argimiro Maestro de León y D. Teófilo Contreras de las Heras.

#### Extranjeros.

Nombrando Caballero Gran Cruz al Excmo. Sr. Henry Constant Joseph Heymann;

Comendadores con Placa a los señores Robert Mireur, Nicolás Pavelesco, Joannes tes Haar, Etienne Fougère, Jaques Patijn y Denys Puech;

Comendadores a los señores Alfred de Lassance, Paul Dobrescu, Frederik Schmidt, Peter Gijbsert van Anrooy y Marqués de Groizier, y

Caballeros a los señores Kornelis Jacobus Kniller, Arend Dniker, Renato Saada Eminente, Jens Langfeldt y Willem Frederik Gaymans.

(Continuará.)

## JULIO

### REGIUM EXEQUATUR

Se ha concedido el *Régium Exequatur* a los señores:

D. Aníbal de Moya, Cónsul general de la República Dominicana en Sevilla.

D. Emilio Figuerola Flores, Cónsul honorario de Portugal en Salamanca.

### VARIOS

La Embajada de los Estados Unidos participa haber sido ratificado, a partir del 1.º de febrero último, por Marruecos (con excepción de la Zona española), Hungría, Checoslovaquia, Suecia, Territorios Siro-Libaneses, Estonia, Méjico y Nueva Zelanda, el Convenio Radiotelegráfico Internacional, firmado en Washington el 25 de noviembre de 1927.

La Legación de Suiza en esta Corte participa que la Legación Real de Hungría en Berna ha comunicado al Conse-

jo Federal Suizo la adhesión de su Gobierno al Convenio de Unión de París de 20 de marzo de 1883, para la protección de la propiedad industrial, y al Acuerdo de Madrid de 14 de abril de 1891, sobre registro internacional de marcas de fábrica o de comercio tal y como han sido modificados en último término en El Haya el 6 de noviembre de 1925, la que, conforme al tercer párrafo del art. 16, no surtirán efectos sino un mes después del envío de la notificación hecha por el Gobierno de la Confederación Suiza a los demás países de la Unión, es decir, en este caso a partir del 16 de mayo de 1929.

El Embajador de S. M. en París participa que el Gobierno de Luxemburgo ha ratificado, con fecha 10 de abril último, el Convenio internacional relativo a la circulación por carreteras, firmado en París el 24 de abril de 1926.

Dicha ratificación surtirán efectos, con arreglo al art. 12 del susodicho Convenio, un año después de la fecha en que haya sido notificada al Gobierno francés, es decir, en este caso, a partir del 10 de abril de 1930.

El Ministro de Suiza en esta Corte participa, con fecha 22 de abril último, que el Gobierno del Irak se ha adherido, en calidad de Estado contratante, al Convenio Postal Universal, firmado en Estocolmo el 18 de agosto de 1924, y que surtirán sus efectos a partir de la misma fecha de la Nota de la Legación de Suiza, es decir, del 22 de abril último.

La Legación de Méjico en esta Corte participa la ratificación por el Gobierno de Guatemala de la Convención principal, Convenio sobre giros postales y Convenio sobre paquetes postales, firmados en el II Congreso Postal Panamericano el 9 de noviembre de 1926.

Según comunica la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, el Gobierno del Irak se ha adherido al Convenio internacional para la represión de la circulación y tráfico de publicaciones obscenas, firmado en Ginebra el 12 de septiembre de 1928; esta adhesión surtirán efectos a partir del 26 de abril de 1929.



# Movimiento de Personal Diplomático

*Veränderungen in der Diplomatie.—Revements au Corps Diplomatique.  
Changes in the Diplomatic Service.—Movimenti della Diplomazia.*

## REALES DECRETOS

### PERSONAL DIPLOMÁTICO

JULIO

Declarando excedente voluntario a *D. Alfonso Fiscowich y Gullón*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, nombrado Consejero en la Embajada de S. M. en Londres.

Nombrando Consejero en la Embajada de S. M. en Londres al Ministro Plenipotenciario de tercera clase, *D. Ramón Manuel Abella y Fernández-Ferreros*, Cónsul general en Constantinopla.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase y nombrándole Cónsul general en Constantinopla a *D. Emilio Sanz y Tovar*, Secretario de primera clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

Nombrando Secretario de primera clase en la Legación de S. M. en Río de Janeiro al de igual categoría, de procedencia consular, *D. Rafael de Ureña y Sanz*, que presta sus servicios en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

Ascendiendo a Secretario de primera clase y destinándole a la Secretaría General de Asuntos Exteriores a *D. David Carroño y González Pumariega*, Secretario de segunda clase, Cónsul en Praga.

Declarando excedente voluntario a *D. Carlos de Rojas y Moreno*, Conde de Torrellano, Secretario de primera clase, nombrado Cónsul en La Asunción.

Nombrando Secretario general de la Representación de España en la Sociedad de las Naciones a *D. Carlos de la Huerta y Arrial*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase,

Consejero de la Embajada de S. M. en París.

Ascendiendo a Secretario de primera clase y nombrándole Cónsul de la Asunción a *D. José María Cavero y Goicoarrea*, Duque de Bailén, Secretario de segunda clase, excedente voluntario.

Trasladando a la Embajada de S. M. en París, con el carácter de Consejero, a *D. Alonso Caro y del Arroyo*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

Trasladando a la Secretaría General de Asuntos Exteriores a *D. Francisco Agramonte y Cortijo*, Consejero de la Embajada de S. M. en Buenos Aires.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase y nombrándole Consejero de la Embajada de S. M. en Buenos Aires a *D. Francisco Ramírez Montesinos*, Secretario de primera clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

Ascendiendo a Secretario de primera clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores a *D. Alvaro de Aguilar y Gómez Acebo*, Secretario de segunda clase en el mencionado Centro.

## REALES ORDENES

### PERSONAL DIPLOMÁTICO

Trasladando a la Secretaría General de Asuntos Exteriores a *D. José Ricardo Gómez Acebo y Vázquez*, Secretario de segunda clase en Copenhague.

Al cumplirse el primer aniversario de la constitución de nuestro Consejo Consultivo, la REVISTA DIPLOMÁTICA que no podía conmemorarlo con la solemnidad requerida porque dada la época veraniega la mayoría de sus miembros del Cuerpo Diplomático se hallaban ausentes de Madrid, quiso, sin embargo, íntimamente recordar fecha tan grata y honrosa para cuantos trabajamos en esta publicación patriótica y nos reunimos en una comida que se celebró en la hermosa terraza del Hotel Nacional de esta Corte.



Fuimos presididos por nuestros querido Director don Antonio Goicoechea y Subdirector, don Francisco Ramírez Montesinos y a su alrededor se sentaron nuestro Secretario General, don Eduardo de Ezquer, el secretario de Redacción, don Darío Valcárcel y los redactores don Francisco Fuentes Ortega, don Estanislao Pinacho, don Federico Orta y don

José Gutiérrez-Ravé, reinando franca cordialidad y brindando todos por la prosperidad y larga vida de la REVISTA DIPLOMATICA española.

# .galeria consular.



**D. Sabas González y López Gelabert.**  
Vicecónsul de España en Cienfuegos  
(Cuba).



**D. Wenceslao Freyesleben.**  
Vicecónsul honorario de España en  
Florianópolis (Brasil).



**D. Dionisio Martínez Sanz.**  
Vicecónsul de España en Managua  
(Nicaragua).



**D. Enrique Elías.**  
Vicecónsul de España en Coímbra  
(Portugal).



**D. Enrique Prax Prax.**  
Vicecónsul honorario de España en  
Bona (Argelia).



**D. Miguel Martínez Molina.**  
Agente Consular de España en So-  
rocaba (Brasil).

# biografías.



**1. GONZALEZ LOPEZ DE GELABERT.—D. SABAS.—**Nació en Cartagena de distinguida familia de aquella población, siendo su tío el Excmo. Sr. D. Sabas Marín y González, Capitán General, dos veces, de Cuba y después de Puerto Rico.

Por razón de los cuantiosos intereses que en Cuba poseía su familia, pasó a aquella Isla.

Fijada su residencia en Cienfuegos, el señor Cónsul de España le encargó interinamente del Viceconsulado, y más tarde, fué nombrado, en propiedad, Vicecónsul de España en aquella población cubana.

Con ocasión de la reforma en la carrera consular española se evidenciaron las simpatías que allí tiene el señor González, pues el Casino Español de Cienfuegos, que cuenta con más de tres mil socios, acordó, por unanimidad, cablegrafiar al Gobierno español para que premiara los servicios de nuestro biografiado, confirmándole en su puesto y solicitando también la elevación de la categoría del Consulado, teniendo en cuenta la importancia de la colonia española allí radicada.

En la visita que al Casino Español hizo el Honorable Señor Presidente de la República de Cuba, general D. Gerardo Machado, pronunció nuestro Vicecónsul un elocuente discurso que provocó una brillantísima contestación del Jefe de Estado cubano declarando en aquel acto, por primera vez, que no podía considerar como extranjeros en Cuba a los españoles.

El Sr. González y López Gelabert es Presidente de Honor de varios Casinos y ocupa un puesto descolante en la culta sociedad de Cienfuegos.

Pese a la situación poco próspera porque atraviesa en estos momentos aquel comercio, el Sr. González, con gran entusiasmo, logró reunir ocho mil pesetas para la proyectada Ciudad Universitaria de Madrid, cantidad que ya ha ingresado en la Caja de la Comisión que realiza los trabajos de edificación y creación de la referida Ciudad Universitaria.

**2. FREYESLEBEN.—D. WENCESLAO.—**Es un comerciante y ciudadano brasileño.

Fué nombrado Vicecónsul honorario de España en Florianópolis, capital del Estado de Santa Catalina, en el Brasil, por patente dada en Madrid a 11 de noviembre de 1913.

Reconocido por el Presidente de la República del Brasil y concedido el correspondiente Exequatur con fecha de 24 de diciembre de 1913.

Desde entonces ocupa el puesto, habiendo demostrado gran entusiasmo por la propaganda de los productos españoles y ser verdadero amigo de España.

**3. MARTINEZ SANZ.—D. DIONISIO.—**Nació en la provincia de Soria en 1879.

El 1900 se trasladó a Nicaragua donde tenía algunos familiares e intereses.

El Sr. Martínez Sanz es un industrial que goza de prestigio en Nicaragua.

Persona entendida en cuestiones agrícolas y ganaderas

ha publicado un libro titulado «El cultivo del trigo» y dirige una revista, «El Labrador», donde aparecen estudios científicos para conocer y trabajar la tierra y para conocer y curar las enfermedades del ganado y datos estadísticos de sumo interés acerca de la producción agrícola en aquella República hermana.

Ha hecho en varios periódicos locales campañas en favor del idioma español.

Llevado de sus aficiones científicas, ha realizado varias exploraciones en el cráter del volcán Santiago, en Nicaragua, alcanzando una profundidad de más de 240 metros, y publicando después varios trabajos sobre la materia.

Durante dos años ha desempeñado el puesto de Director del Hospital general de Managua.

En el año 1924 fué nombrado Vicecónsul de España en Managua desempeñando en varios períodos las funciones de Cónsul.

**4. ELIAS.—D. ENRIQUE.—**Nació el 12 de septiembre de 1861.

Dedicado al comercio y a la industria, y propietario de una fábrica de tejidos de lana en la ciudad portuguesa de Coimbra, fué nombrado en mayo de 1923 Vicecónsul honorario de España, puesto en el que continúa en la actualidad.

**5. PRAX PRAX.—D. ENRIQUE.—**Nació en Barcelona el día 4 de octubre de 1861.

El 1.º de agosto de 1904 fué nombrado Vicecónsul honorario de España en Bona, provincia de Constantina (Argelia), cargo que viene desempeñando hasta la fecha.

Es también Vicecónsul honorario de Portugal.

**6. MARTINEZ MOLINA.—D. MIGUEL.—**Nació en la provincia de Murcia el día 6 de septiembre de 1874.

En cumplimiento de sus deberes militares se halló en las campañas de la guerra de Cuba desde el año 1895 a 1899 derramando su sangre por la patria y haciéndose acreedor a muchos elogios por su buen comportamiento.

En 1911 marchó al Brasil fijando su residencia en la ciudad de Sorocaba, a 111 kilómetros de la capital del Brasil, que cuenta 75.000 habitantes, entre los que hay 13.000 españoles, siendo unos ocho mil agricultores ricos, y los demás, comerciantes, industriales o jornaleros.

El señor Martínez Molina trabajó durante varios años por unir a tantos españoles hasta entonces dispersos, fundando la Sociedad Española de Instrucción y Recreo y después la Sociedad Unión Española, de la que fué elegido Presidente hasta que, en 1925, se transformó esta entidad en Sociedad Española de Beneficencia, siendo nombrado por aclamación Presidente Honorario de la misma. Al cesar voluntariamente en la presidencia efectiva por haber sido elegido por el Gobierno español Agente Consular de España en Sorocaba, cargo que ejerce desde entonces.

# = Autógrafos Ilustres =



*Para la interesante Revista  
Diplomática y Consular de España*

*J. El Duque de Vistahermosa*

*Mayo de 1928.*

Excmo. Sr. Duque de Vistahermosa,  
Ministro Plenipotenciario de prime-  
ra clase y Primer Introdutor de  
Embajadores.



# = Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Enrique González  
Martínez, Ministro Plenipotenciario  
de los Estados Unidos Mejicanos,  
en Madrid.



# VIDA DIPLOMATICA



## Recepciones y comidas

El día 14 del presente mes de Julio, fiesta nacional de Francia, el Embajador en España, Conde de Peretti de la Rocca, celebró en la residencia oficial de la Embajada, una brillante recepción a la que asistieron muchas personalidades de la Colonia francesa, del Cuerpo Diplomático y de la Sociedad de Madrid. El Embajador pronunció elocuentes palabras relativas al acercamiento, mayor cada día, de las dos Naciones, dedicando una sentida frase a la muerte del aviador francés Couderet, así como también tuvo demostraciones de admiración hacia los dos magnos certámenes que se celebran en Sevilla y Barcelona.

El Conde de Peretti de la Rocca hizo muy amablemente los honores a sus invitados.

El nuncio Apostólico en Madrid, Monseñor Federico Tedeschini, celebró el día 18 su fiesta onomástica, por cuyo motivo recibió aquel día en el Palacio de la Nunciatura las felicitaciones de sus muchos amigos del Cuerpo Diplomático y de la buena sociedad.

El Ministro de Hungría en España y la bella Sra. de Matuska, dieron una fiesta en el pabellón de su país del certamen internacional de Barcelona y a ella asistieron entre otras muy ilustres personalidades, los archiduques Leopoldo y Margarita, la duquesa de Solferino, las marquesas de Villamediana y Villalonga, la condesa viuda de Churruca, las señoras de Bufalá, Cardenal, Freixa, Montoliú, Stuber y Sagastizabal y el Capitán general Sr. Barrera, el gobernador señor Milans de Bosch y el alcalde de la capital Barón de Viver.

## Nombramiento

El nuevo Ministro del Brasil en España, Sr. Guimaraes, ha sido nombrado Académico de la Real Española, por lo que el ilustre diplomático, recibió numerosas felicitaciones por parte de sus muchos amigos.



El Excmo. Sr. Marqués de Estella en la Embajada de Chile después de serle impuesta la condecoración que le ha otorgado el Gobierno de dicho país.

(Foto Portillo)

## Condecoraciones

Al que hasta hoy fué Agregado Militar a la Embajada de Italia en España, Teniente Coronel Alessandro Valerio, le ha sido impuesta la Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar. El acto tuvo lugar en la Dirección de Preparación de Campaña, del Ministerio del Ejército. La imposición la hizo el general Gutiérrez Chaume.

El Gobierno de S. M. el Rey de Inglaterra, tuvo a bien conceder al Embajador de aquella Nación en España, Sir George Grahame, la Gran Cruz de la Orden de San Miguel y de San Jorge. El Príncipe de Gales, primogénito de los Soberanos ingleses, le hizo la donación de las insignias, solemne ceremonia que tuvo lugar en el Real Palacio de Buckingham.

El Embajador de Bélgica en Madrid, Barón de Borchgrave, entregó en la residencia oficial de la Embajada, al laureado escultor Don Jacinto Higuerras, la Cruz de la Orden de la Corona de Bélgica.

Por el Ministro de El Ecuador Don Ricardo Crespo Ordóñez, le ha sido entregada al Consul honorario de su país en Madrid, Don Hipólito de Mozoncillo, la condecoración Al Mérito, con grado de segunda categoría.

El acto tuvo lugar en la residencia de la Legación.

## En la Embajada de Chile

En el palacio que ocupa la Embajada de Chile en Madrid se ha celebrado una agradable fiesta en la que el Embajador D. Emilio Rodríguez Mendoza impuso la condecoración «Al Mérito» al Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera; al segundo introductor de Embajadores, señor Landeche, y al Jefe del Gabinete Diplomático y Subdirector de la REVISTA DIPLOMATICA, Sr. Ramírez Montesinos.

Al acto concurrieron el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid y la colonia chilena, recibiendo los agasajados numerosas felicitaciones por la distinción de que han sido objeto.

## VIDA DIPLOMATICA

### Ascenso

Ha sido ascendido a Lugarteniente Mayor General el hasta ahora Agregado Militar de la Embajada de Bélgica en Madrid, M. Du Bois.

### Viajeros

El Ministro de España en Cuba y la Sra. de Méndez Vigo, pasaron en Madrid unos días en uso de licencia oficial.

A últimos del presente mes pasó una corta temporada en Karlovy-Vary realizando una cura de aguas, el Ministro del Perú en Madrid, Don Eduardo Leguía. Durante su ausencia, estuvo al frente de la Legación en funciones de Encargado de Negocios, el Secretario, hasta hoy, de aquella residencia diplomática, Sr. Aramburu.

### Noticias varias del extranjero

El Ministro de España en Budapest y la Vizcondesa de Gracia Real, dieron en los primeros días de Julio, una elegante comida en honor del Conde Bethlem, que se encontraba de paso en aquella capital.

El Ministro en París del Uruguay y la señora de Guani, han ofrecido una gran fiesta de tarde que tuvo lugar en la residencia oficial de la Legación, asistiendo a ella S. A. R. la Infanta Doña Eulalia, y diferentes personalidades del Cuerpo Diplomático y de las sociedades española y de París.

El Ministro de España en Dinamarca, Don Vicente Gutiérrez Agüera, ha dado una elegante comida en honor de un grupo de sus amistades del Cuerpo Diplomático y de la elevada sociedad danesa.

La comida tuvo lugar en la residencia oficial de la Legación.

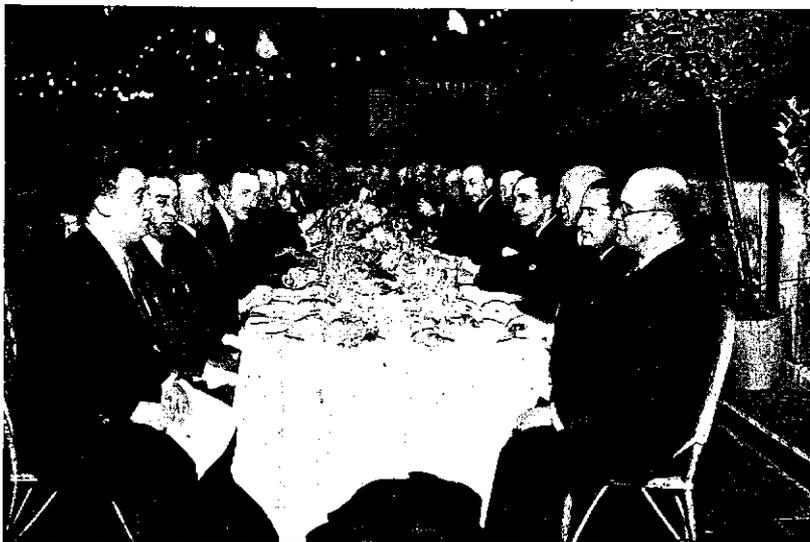
Don Alfonso Herrera Salcedo, Secretario de la Legación de Méjico en París, representó a su país en la Conferencia Internacional del Servicio Social, celebrada en Praga.

En el Palacio de Belem en Lisboa, juró el cargo de Ministro de Negocios Extranjeros, el Sr. Trindade Coelho, que seguidamente se trasladó al Palacio das Necesidades, donde le dió

posesión de la cartera, el Jefe del Gobierno, General Ivens Ferraz. Al acto asistieron numerosas personalidades oficiales y del Cuerpo Diplomático.

El Ministro de Francia en Suecia y la Sra. de Armand Bernard, dieron una comida en la residencia oficial de la Legación, encontrándose entre los comensales—todos pertenecientes al Cuerpo Diplomático—el Ministro de España en aquella nación, Sr. Dóriga.

El encargado de Negocios del Brasil en Oslo y la Sra. de Rangel de Castro, dieron en la residencia de la Legación, una comida en honor de un reducido grupo de sus amistades entre las que se encontraba el Ministro de España en aquella capital, señor Toca.



El general conde de Jordana con los funcionarios de la Dirección general de Marruecos y Colonias que le obsequiaron con una comida en el Hotel Nacional de Madrid.

(Foto Portillo)

la Marquesa de Faura, los Duques de Amalfi y los Marqueses de Cueva del Rey, Caicedo, Arcangues y Casa-Montalvo.

El Ministro del Perú en París y la Sra. de Cornejo, dieron un almuerzo en honor del Ministro de su país en Polonia y de la Sra. de Barros a la sazón pasando unos días en aquella capital.

### Luto

Ha fallecido D. Joaquín de Iturralde y López-Silvero, Cónsul general de España en Roma.

El finado era un ejemplar caballero que honraba a la carrera consular, donde prestaba sus servicios desde 1892.

El Sr. Iturralde había sido Cónsul de España en Callao, Lima, Buenos Aires, Glasgow, Liverpool, México, La Habana, y, por último, en Roma.

Reciba la familia del finado el pésame sentido de la REVISTA DIPLOMATICA.



Excmo. Sr. Conde de Romanones  
autor de «Notas de una vida».

Notas de una vida \* \* \*  
por el Conde de Romanones.

Chateaubriand, en sus «Memorias de ultratumba», confiesa que no contará toda la verdad, y que sólo ha de presentar al mundo lo bello de su vida legando así a la posteridad un retrato de mayor belleza que parecido. No es este achaque que pueda ponerse al libro del Sr. Conde de Romanones. El autor, que no puede titular a sus memorias de ultratumba, pues afortunadamente se encuentra vivo y bien vivo, no peca ciertamente por falta de sinceridad y se nos presenta en sus memorias tal cual es o a lo menos tal como creemos conocerle todos sin tratar de disimular con velos hipócritas las imperfecciones que forzosamente existen en toda obra humana, ya que como él mismo dice los ángeles no existen en la tierra y mucho menos en la política. Al hablar de sinceridad claro es que nos referimos al tono general de la obra y no a los detalles en que siempre la habilidad del Conde disfrazada muchas veces de candidez acierta a salvar los obstáculos y a orillar las situaciones que pudieran parecer comprometidas, porque por ejemplo ¿no podría Romanones ser más explícito al tratar del movimiento que dió al traste con el Gobierno Maura en 1909?

Además el libro se nos ofrece

# Los Libros



como una especie de museo o galería de retratos de contemporáneos o casi contemporáneos, y qué placer más intenso el de comparar caracteres y enfrentar psicologías: Silvela, de aristocrático escepticismo con aquella desgana del poder—que Maura heredara—en oposición a la obstinada apetencia sagastina; Moret, impecable en la forma; La Cierva y Urzáiz, teniendo ambos de común la exuberante vitalidad de sus fuertes temperamentos; el General Azcárraga, encarnación de la bondad en la política y tantos otros, y sobre todos ellos destacando como un sol entre las restantes estrellas menores de una constelación: Maura. Maura, más noble y más grande cada día en la distancia que, lejos de aminorar, acrece su figura; Maura, que atacado, mejor se puede decir que ultrajado, en pleno parlamento, no quiere suprimirle porque sabe que su deber está allí y que instado por un senador para que autorizase una manifestación contraria al Gobierno y personalmente a él que lo presidía, la autoriza en el acto, sin vacilación de ningún género, seguro—tenía la conciencia tranquila—de que la inmundicia y el lodo de la pasión y el odio, no bastarían a manchar la albura de su vesta immaculada.

No es tarea fácil la de resumir una vida tan rica y plena de actividades como la de D. Alvaro de Figueroa y por eso el proyecto de la obra total comprende cuatro tomos. El primero, alcanza el período que transcurre desde el nacimiento del autor en 1868 hasta 1901, fecha en que por primera vez fué Ministro; el segundo comprende de 1901 hasta 1912 año de la muerte de Canalejas, en que como

dice el mismo Conde de Romanones «mi ambición está colmada, mañana seré Presidente del Consejo». Estos dos tomos son los únicos publicados hasta el día, los otros que tendrán por línea divisoria el año 1923, están todavía en preparación y seguramente no han de ofrecer menor interés y atractivo que los editados en la actualidad ya que abarcan, entre otros hechos importantes, los años de la guerra en que el Conde, por su alianza filia «extremada — «Neutralidades que matan» — se colocó enfrente de una buena parte de la opinión pública entre nosotros de ordinario atónica y sin pulso, y entonces por excepción decidida y consciente y resueltamente enemiga de todo intervencionismo. ¿Cómo explicará el señor Conde de Romanones sus recuerdos de aquella época? Sea como fuere de lo que podemos estar seguros es de que al autor no le ha de faltar en ningún caso la habilidad y el talento, y en último caso, la viril y desenfadada arrogancia necesarias para hacer frente a todas las situaciones y explicar aun lo que parezca más inexplicable.

De varias cosas habla el Conde y todas muy interesantes, pero no son para tratadas a la ligera y sin pruebas documentales, y ya que el autor es tan buen cazador —35.541 codornices tiene a su cargo—seguramente él mismo habrá advertido que en ocasiones apunta demasiado alto.

Estas notas, tratándose de una obra como la presente y de personalidad tan ilustre, carecen aun más que siempre de pretensiones críticas limitándose a llamar la atención del lector sobre un libro de actualidad e interés.—F. O.



# BOMBREES



Bueno es descansar después de un partido de tenis y sobre todo cuando a ello obliga la pérdida de un zapato. Jaime Mariano Cestero Escobar, nieto del Ministro de la República Dominicana en Madrid, bravo muchacho, sonríe ante todas las contrariedades.



Su mirada y su sonrisa lo dicen todo. Unamos a esto el que María Ignacia Alvarez de Toledo, hija de los Condes de Eril, es muy aplicada y modosita, y tendremos el conjunto que hace de ella una niña «charmante».



Isabel Groizard y Carbajal, hija de los Condes de Portalegre, enfoca sus bellos ojos al caramelo que le enseña el fotógrafo, ya que lo demás no le importa.



Fita S. Valladares Catarineu, linda y picaresca, se nos muestra intrigadora ¿qué trastada hilvanará su cabecita? Difícil de descifrarlo, admitamos busca el pretexto para no ir al colegio, o las llaves donde mamá guarda las golosinas.

# Figuras del Gran Mundo



Sra. Bitita Morel Escobar, hija política del Excmo. señor Ministro de la República Dominicana en España, D. Tulio Cestero.



Excma. Sra. Margareta de Matuska, esposa del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Hungría en Madrid, D. Pedro.



# De Sociedad

## Verbena en Viena Park

En el hermoso pasco de Coches del Retiro, iluminado con grandes reflectores de luz que permitían contemplar la belleza de sus flores y jardines y la elegante severidad de su pista, se ha celebrado una elegante verbena que fué honrada con la asistencia de su Alteza Real el Infante Don Jaime y de muchas personalidades del Cuerpo Diplomático y de la mejor sociedad de Madrid.

El noble fin a que habría de ser destinado el producto de esta fiesta, que de por sí ofrecía extraordinario atractivo, contribuyó eficazmente al éxito de ella. Era aquél alzar un monumento a la memoria del laureado y heroico Capitán Don Ramón Jordán de Urriés y Patiño, hijo de los Marqueses de Velilla de Ebro.

El resultado de la fiesta ha correspondido a la buena preparación realizada por sus organizadores.

El restaurant Viena Park con su elegante servicio, tuvo a su cargo las cenas y los refrescos. Se instalaron varios puestos verbeneros y se representaron varios números de variedades en los que tomaron parte afamados artistas. Eran estos, Antoñita Dorado, la gentil bailarina; el cuadro flamenco de la copla andaluza; Rafaelita Harro, con las segundas triples de su compañía; y algunos más.

Después se organizaron varios bailes a los acordes de bandas militares y de la orquestina del gran maestro Lassalle con su candecioso jazz-band.



El Marqués de Estella con sus hijas y los capitanes Jiménez e Iglesias en la verbena organizada en honor de la Aviación, en el Ministerio del Ejército.

## En el Ministerio del Ejército - -

La última verbena de este año se ha celebrado en el Ministerio del Ejército y en honor de la Aviación española. El viaje triunfal realizado por los tripulantes de Jesús del Gran Poder, y la honda satisfacción que a todos ha conmovido, después de varios días de angustia nacional, del salvamento del *Donier 16* con sus heroicos tripulantes, explican perfectamente el entusiasmo con que esta verbena se ha realizado.

Cinco mil invitaciones se repartieron y más personas, a ser posible, hubieran deseado asistir.

Los bellos jardines y grandes patios del Ministerio, artísticamente iluminados con bombillas de los colores nacionales, los magníficos tapices decorando las paredes, y la gran profusión de plantas, daban a la gran fiesta un aspecto verdaderamente alegre, bello y espléndido.

Tras un atardecer iniciado con tormenta, la noche despejó, contribuyendo con su cálido y nítido ambiente al éxito estético de la fiesta.

El Presidente del Consejo, de uniforme, conversa con unos y otros invitados. Asisten también los Ministros y otras personalidades del Cuerpo Diplomático y de la sociedad de Madrid, y bellas señoras y lindas muchachas desfilan en procesión inacabable ataviadas con magníficos y castizos mantones. El paso de los aviadores célebres es saludado por todos con entusiasmo, y los fotógrafos incansables ha-



De la verbena del Ministerio del Ejército. — (Un grupo de invitados.

(Fotos Portillo)

DE SOCIEDAD cen posar a todos en distintos lugares del jardín ante los puestos de verbena, círculos de baile y quioscos de refrescos.

Numerosas bandas y orquestas militares y civiles alegraban con sus bailables, patios y jardines que fueron dinámica y viva exposición de caras bonitas, hasta la madrugada.

#### Boda de la Srta. Blanca Borbón

En la más absoluta intimidad y en la Iglesia de San Antonio de la Florida, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Blanca de Borbón, hija del ilustre General D. Francisco de Asís y nieta del que fué Infante de España, D. Enrique, con el Conde de la Dehesa de Velayos, hijo primogénito de los Condes de Romanones. Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y el Marqués de Villabrágima, hermano del novio. Tanto la Srta. de Borbón como el Conde de Velayos, vestían trajes de calle.

Los nuevos esposos emprendieron su viaje de novios a varias capitales del extranjero.

#### Una fiesta

En la espléndida finca Larrinaga, que en Carabanchel posee la Condesa Viuda de Casa Puente, ha tenido lugar una



Concurrentes a una aristocrática fiesta celebrada últimamente.

(Fotos Contreras y Vilaseca)

animada fiesta de tarde, en la que todos los invitados disfrutaron de la agradable temperatura de sus bonitos jardines.

Asistieron a ella, la Embajadora de Portugal Sra. de Mello Barreto; el Embajador de Chile y la señora de Rodríguez de Mendoza; el Agregado militar a la Embajada de Italia y la Sra. de Valerio; el Secretario de la Legación del Brasil y la señora de Macedo Soares, y el Secretario de la Embajada de Chile, Sr. Molina.

También asistieron la Duquesa Viuda de Ahumada, las Marquesas de Ar-



El general Primo de Rivera rodeado de bellas señoritas que concurren a la verbena del Ministerio del Ejército.

güelles y Salvatierra; las Condesas de Sallent, Foncalada, Tres Palacios, Condesas Viudas de Torreflorida, Fuenteblanca y Aguilar de Inestrillas; Vizcondesa de Cubas, y señoras y señoritas de Mazarredo, Coello, Ponte, Vadillo (Mary), Revilla de la Cañada, Beltrán de Lis, Martín Montís, Ciburo y algunas más.

Concurrieron también el General Losada, Don José Ortega Morejón, el Conde de Vellellano, el Vizconde de Cubas, Don Alfonso Suárez Guanes y Don José Landecho, entre otros.

La Condesa de Casa Puente, con su sobrina la Srta. de Miguel, obsequió con una merienda a sus invitados, a quienes atendió muy amablemente.

#### Boda de la Vizcondesa de Llanteno

En la Iglesia de la Concepción, se ha efectuado el enlace matrimonial de Doña Blanca de Igual y Martínez Dabán, con el representante en Madrid de la Compañía Transatlántica, Don José Luis Albarrán.

La Sra. de Igual, que estaba muy bella, llevaba un precioso vestido blanco y negro con sombrero negro también. El señor Albarrán vestía de chaquet.

Apadrinaron a los contrayentes la Condesa de Santa María de Sista y Don Manuel García de Amezúa, emparentado con la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la Sra. de Igual, Don Ignacio Peñalver, el Conde de Vilana, D. Leopoldo Cortinas, D. Vicente Martínez Dabán y el Vizconde de Arberca, y por parte del contrayente, Don Antonio Gascón, D. Manuel Romero Yagüe, D. Luis Feas, D. Pedro Sagastizábal, y Don José Gil Biedma.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, y en la más absoluta intimidad, se celebró en el jardín de la residencia de la Sra. de Albarrán una merienda.

Los Sres. de Albarrán han salido para Granada.

<p>R. PÉREZ MOLINA  <b>JOYERO</b>  T.º 12646  Madrid. C. de S. Jerónimo, 29  San Sebastián. Alameda, 25</p>
---

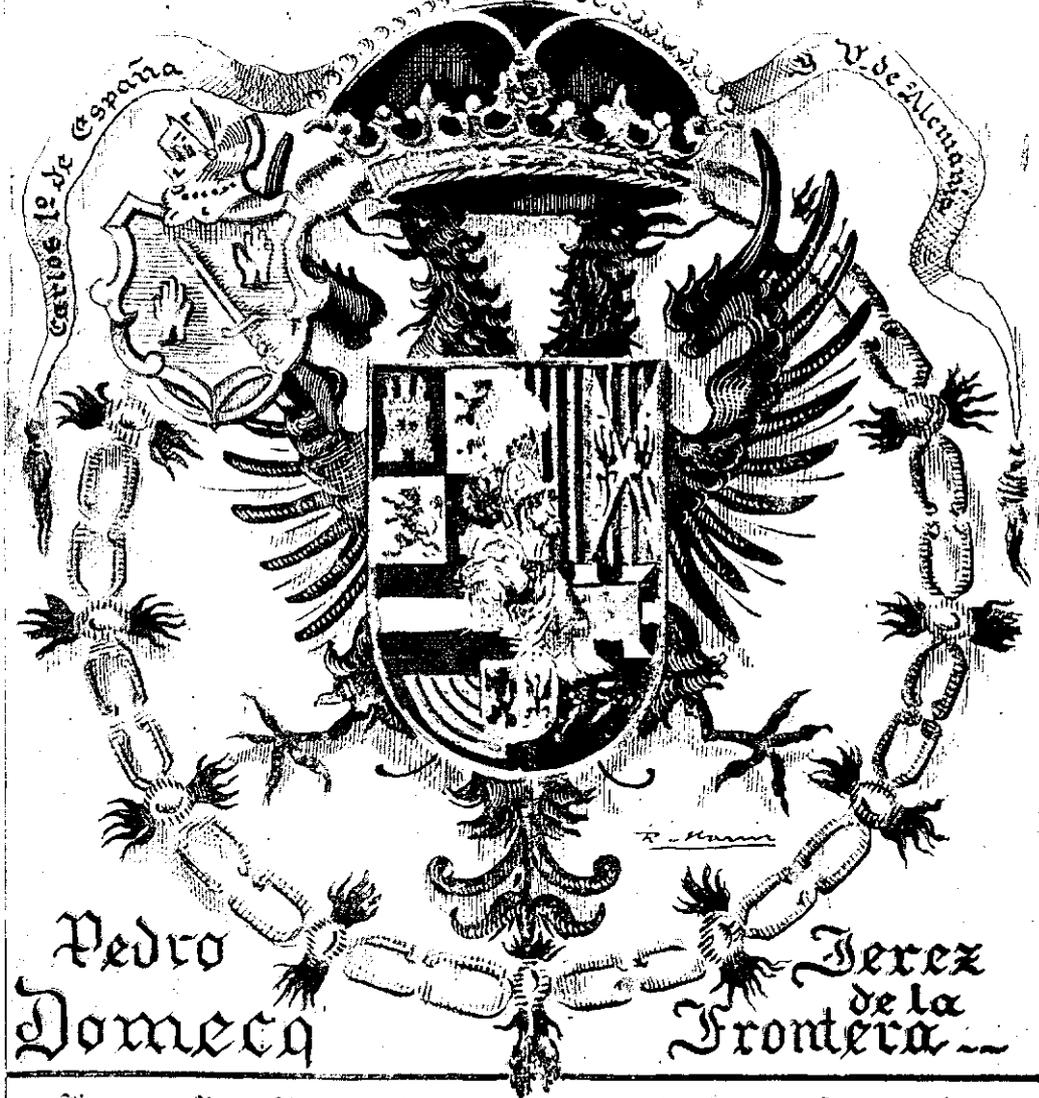


Estilo Fine

Champagne

# Carlos 1<sup>o</sup>

Solera Especial



Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

La casa Pedro Domecq tiene por norma desde su fundación en 1730 no concurrir con sus productos a ninguna exposición nacional ni extranjera.

## DE SOCIEDAD

### Boda de la señorita María Soto García

En la Iglesia Pontificia de San Justo, artísticamente adornada, se ha celebrado el matrimonial enlace de la señorita María Soto García con el distinguido letrado Don Eduardo López de Saa, hijo primogénito de los marqueses de San Eduardo. La novia que vestía un precioso traje de *crepe-romaine* y velo de encaje de chantilly, estaba guapísima. Entró en la Iglesia a los acordes de una marcha nupcial, del brazo de su hermano D. Carlos que actuaba como padrino en representación de su padre el Sr. Soto Reguera, que no pudo asistir a la ceremonia por encontrarse enfermo. A esta pareja seguía otra compuesta por el novio y su madre la Marquesa de San Eduardo que actuaba de madrina.

Bendijo la unión el Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini, quien pronunció una elocuente plática, y actuaron como testigos por parte de la novia, S. A. R. el Infante Don Alfonso, D. Candido Soto Reguera y Don Javier Barroso, y por parte del novio, el Almirante de la Armada D. Juan Aznar; su hermano, D. José; el ex ministro D. Pablo Garnica y Don Antonio Teixeira.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Ritz, y los novios salieron después en su viaje de novios con dirección a Francia y Suiza.

### Restablecida

La Condesa de Finat se encuentra ya restablecida de las heridas que sufrió a causa de un accidente de automóvil.

### Noticias del Extranjero

En la Iglesia de Notre-Dame de Grace, en París, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella se-



S. A. la Infanta Doña Isabel paseando por los jardines de La Granja con las señoritas de aquella colonia veraniega.



Dos de las distinguidas señoritas que asistieron a la verbena celebrada en el Retiro de Madrid para recaudar fondos para el monumento al capitán laureado Jordán de Urries.

ñorita Lía Esteban, hija de los Sres. de Esteban (D. Eduardo) con Don Fernando Fernández de Córdoba, Capitán de la Escolta Real española e hijo primogénito de los Marqueses de Zarco.

—Se ha celebrado en Méjico el matrimonio de la bella señorita María Teresa González, perteneciente a una distinguida familia de aquella República, con el joven Diplomático Don Francisco de A. de Icaza y León.

—En París se ha celebrado la tradicional comida que organizan los Amigos de Francia en la que cada cubierto se paga al elevado precio de mil francos. Mil personas han asistido a ella entre las que figuraban las más notables personalidades francesas y extranjeras.

—En La Habana se ha celebrado el enlace matrimonial de la lindísima señorita Gloria Villalón, hija del prestigioso coronel y senador cubano D. José y de la distinguida Sra. María Wilson, con D. Fernando Guerrero, que desempeña en aquella República un elevado cargo.

La novia, que a su franca simpatía une la más depurada distinción, y que como queda dicho es bellísima, vestía traje de estilo *princesa*, *modelo nupcial*, con magnífico manto de encaje.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla del Colegio de La Salle artísticamente decorada, con escogidas flores.

La numerosa concurrencia fué obsequiada, después de la ceremonia religiosa, en un magnífico *buffet*.

—Se ha celebrado en París, la boda de la bella Srta. Elena Patiño, hija del Ministro de Bolivia, con el Marqués del Mérito, hijo primogénito de la Marquesa de Valparaíso, Grande de España y Dama de Honor de S. M. la Reina. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio de la Avenida Foch, donde reside el Ministro de Bolivia y la Sra. de Patiño.

La ceremonia fué bendecida por el Eminentísimo Nuncio Pontificio.

# L H A R I D Y

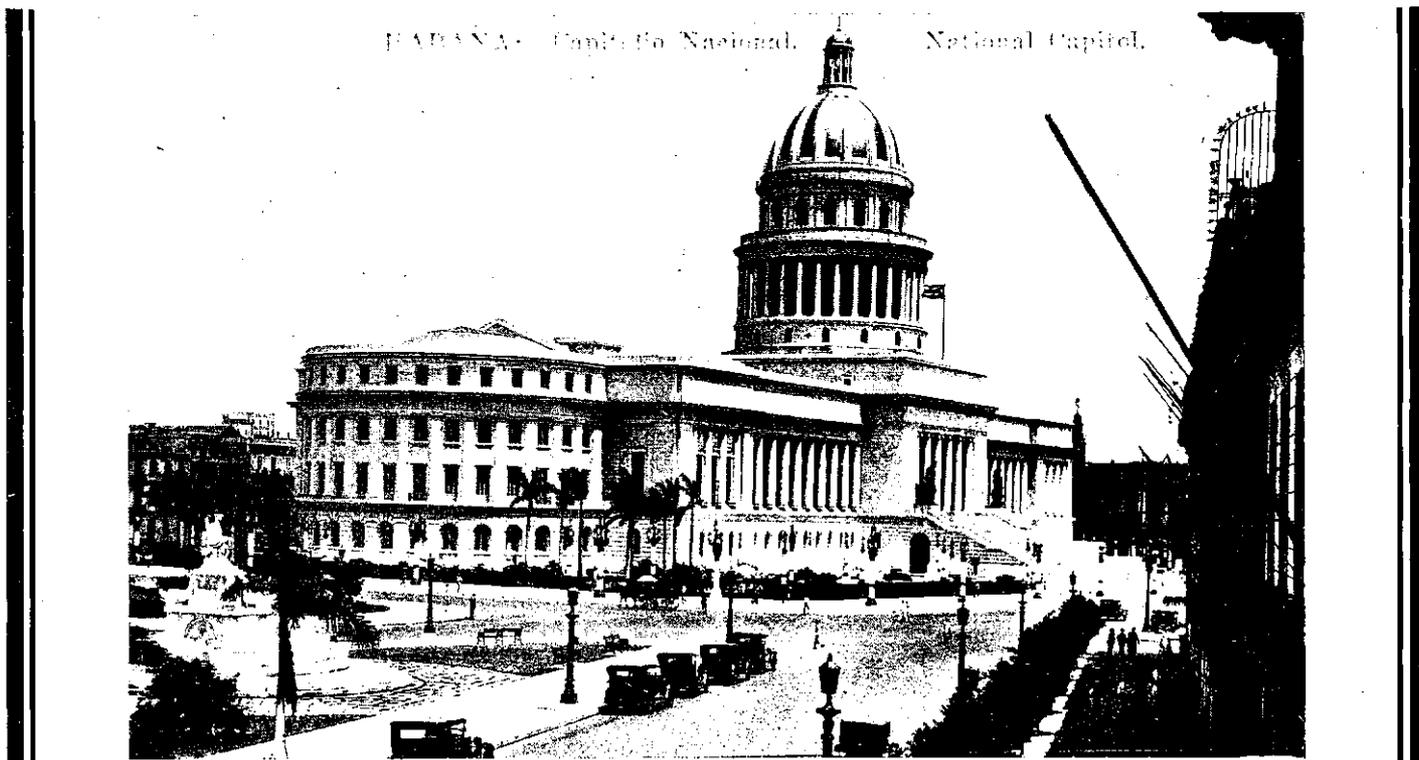
## RESTAURANT

MAISON FONDÉE EN 1850

PREMIER ET PLUS ANCIENNE A MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 6. ☐ TELÉFONO 15585  
MADRID

# INFORMACION HISPANOAMERICANA



El magnífico Capitolio Nacional recientemente inaugurado en La Habana.

## Un donativo importante

La Real Academia de la Historia ha comunicado al Gobierno español que la «Hispanic Society of América» ha donado la suma de 25.000 dólares para editar un catálogo de los mapas referentes al descubrimiento y colonización de América por los españoles durante los siglos XVI y XVII, con el fin de vulgarizar la obra de España en el Nuevo Mundo.

Para la realización de tan noble propósito se ha constituido una Junta, bajo la presidencia del Director de la Real Academia y de la que forma parte, además, don Angel Altolaguirre, censor de la referida Academia; don Javier Sánchez Cantón, Subdirector del Museo del Prado y numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; D. Vicente Castañeda y Alcover, funcionario del Cuerpo de Archiveros y Secretario perpetuo de la Academia de la Historia; D. Abelardo Merino Alvarez, también perteneciente a dicha Academia y de la Real Sociedad Geográfica, D. Cristóbal Bermúdez Plata, del Cuerpo de Archiveros y Jefe del Archivo de Indias de Sevilla.

Según nuestras noticias, inmediatamente comenzarán los trabajos para la realización de tan bella idea, por la que merece gratitud la Sociedad donante.

## Festival patriótico en Buenos Aires

Organizado por *El Diario Español* de Buenos Aires, se celebró en el teatro Avenida de la capital argentina, un festival en homenaje a los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Francia, Italia y Portugal, por la participación que sus naciones respectivas tuvieron en la búsqueda de los aviadores españoles perdidos en el Atlántico cuando intentaban la travesía aérea desde España a Nueva York.

Después de representarse un interesante programa teatral, el Dr. D. Antonio María Poveda, en nombre de *El Diario Español*, pronunció un elocuente discurso, dando a conocer las razones del festival, que concretó en el siguiente párrafo: «En cuantas ocasiones señalaron una jornada de gloria o una hora de pesadumbre para nuestra tierra española, vibró intensamente el espíritu de esa casa periodística hispana e his-

INFORMACION  
HISPANOAMERICANA

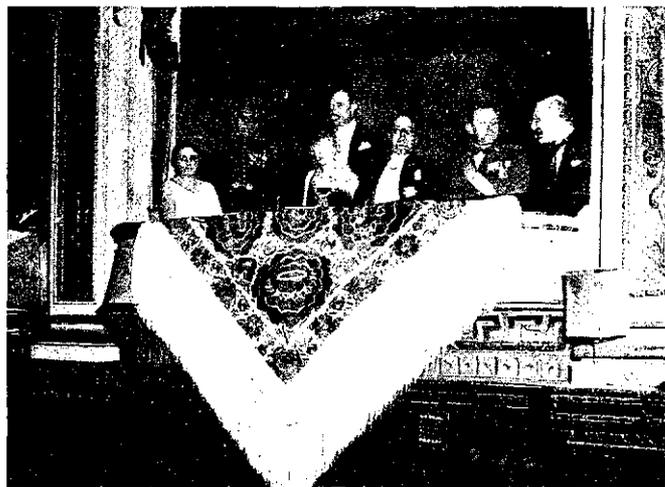
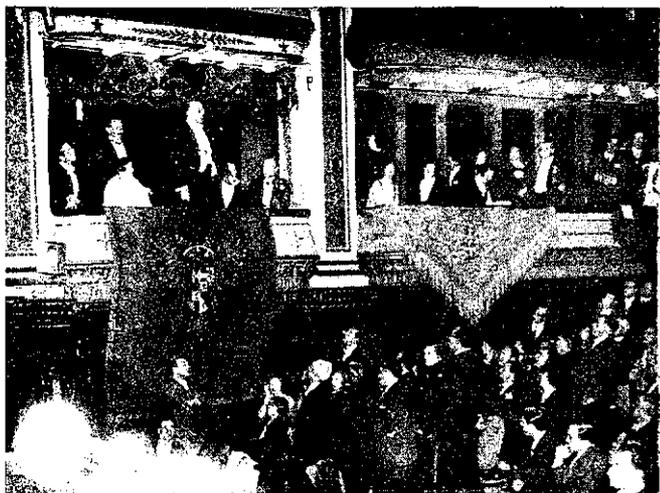
panoargentina que es *El Diario Español*, para solidarizarse con el júbilo o para identificarse con el dolor. Recogió las palpitations colectivas sintiéndolas como propias, porque es esencia de su ser la vida misma de la Patria. Por eso ahora justificando de nuevo su acendrado españolismo, en cuyo culto no excluye las tradicionales simpatías que siempre le inspiraron todas las naciones civilizadas, viene a ofrendaros, señores representantes de Gran Bretaña, Francia, Italia y Portugal, el homenaje cálido y espontáneo de su admiración y gratitud por el bello gesto de humana y conmovedora solidaridad que han tenido



los pueblos que representáis para los gloriosos aviadores españoles.»

El Embajador de España, D. Ramiro de Maeztu, requerido por los insistentes aplausos del público distinguidísimo que llenaba por completo la amplia sala, desde el palco que ocupaba pronunció unas palabras de gratitud para los países que colaboraron en los trabajos de salvamento de los aviadores españoles y relató en forma conmovedora el interesante episodio que dió lugar a uno de los más hermosos gestos de solidaridad internacional.

Actos análogos al celebrado en Buenos Aires han tenido lugar en todos los países hispanoamericanos en cuyos diarios vemos retratada la angustia que, al igual que en España, allí se pasó hasta el encuentro



Varios aspectos de la fiesta organizada por *El Diario Español*, de Buenos Aires en honor de los países que tomaron parte en los trabajos en busca de los aviadores españoles y para celebrar el salvamento de los tripulantes del «Dornier 16».

INFORMACION  
HISPANOAMERICANA

de los tripulantes del «Dornier 16», estallando el júbilo popular cuando la grata noticia del salvamento fué conocida.

Una vez más se ha evidenciado que los grandes acontecimientos españoles tienen inmediata y emotiva repercusión en todos y cada uno de los pueblos de la América de nuestra stirpe.

El Director del «Diario de la Marina» en España

Ha llegado a España, con el fin de visitar las Exposiciones, el Director del *Diario de la Marina*, de la Habana, quien se muestra encantado de los progresos que ha advertido en nuestra Patria.

A su paso por Sevilla ha sido obsequiado con un banquete en el Casino de Sevilla, al que han asistido todas las autoridades y representaciones del Comité de la Exposición, el Cónsul de Cuba en aquella capital andaluza y la delegación cubana en la Exposición.

El ilustre periodista, Sr. Rivero, ha hecho las siguientes declaraciones: «La Exposición es un paso práctico y eficaz para la efectiva aproximación hispanoamericana. En otoño, con toda seguridad, vendrán a Sevilla grandes contingentes de hispanoamericanos.

Hoy España está en admirables condiciones para encauzar hacia ella el turismo, tanto como Francia y otras naciones, que tan bien organizado lo tienen. Si se supiera en el mundo lo que son las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, se trasladarían en masa a la Península numerosos extranjeros.»

El Sr. Rivero agregó que es preciso intensificar la propaganda, a fin de contrarrestar la obra de descrédito que durante muchos años contra nosotros se ha realizado. Se mostró asimismo satisfechísimo de haber conocido Sevilla y la Exposición.

Celebramos muy de veras las anteriores manifestaciones del gran periodista cubano, agradeciéndole el afecto sincero que demuestra hacia nuestra querida España.

Un notable escultor colombiano

De un tiempo a esta parte, cuantos sigan paso a paso nuestras relaciones de todo orden con los pueblos americanos de origen hispano, han podido advertir que derivaba hacia España una numerosa y entusiasta corriente de estudiantes de hispanoamérica que antes marchaban a estudiar a otros países. Ese feliz acontecimiento ha sido debido a motivos que no son del caso señalar ahora que sólo queremos congratularnos del hecho y presentar dos obras de uno de esos estudiantes que, cual muchos otros, han demostrado aptitudes superiores y que resulta gratísimo el hecho de su formación entre nosotros.

Nos referimos al joven escultor colombiano D. José Domingo Rodríguez, discípulo del ilustre escultor español D. Lorenzo Coullaut Valera, de quien reproducimos dos interesantes obras artísticas que han merecido grandes elogios de su profesor y que son promesa de obras de mayor empeño que habrán de enorgullecerle y enorgullecernos.

Reciba el escultor colombiano nuestra entusiasta felicitación y esperamos que muy pronto nos dé nuevas oportunidades de elogio.

En memoria de los gallegos fallecidos en Buenos Aires

Ha llegado a Lugo una comisión de la Academia Gallega que va comisionada por el Centro Gallego de Buenos Aires para recoger algunos kilogramos de tierra al pie de las murallas romanas, tradicional monumento histórico de la antigua Galicia.

La tierra que allí va a ser recogida será encerrada en una arqueta, ante notario, y, junto con otra de las restantes

---

---

# Royal - Hotel

Washington Irving

Granada

(Espagne)

(Spain)



Situado en el Parque de La Alhambra  
Hotel situated in the Alhambra Park

Menager, A. Valverde

---

---

provincias gallegas, será enviada a la capital argentina, con objeto de que reposen en ella los restos de los gallegos que fallezcan en Buenos Aires, recibiendo sepultura en el gran mausoleo que en la hermosa urbe argentina levanta el Centro Gallego de aquella capital.

«El Telégrafo» de Guayaquil

Publicamos en estas mismas páginas una fotografía del hermoso edificio levantado en la ciudad ecuatoriana de Guayaquil por el diario *El Telégrafo* de aquella población y que ha sido recientemente inaugurado.

El rotativo guayaquileño es uno de los más importantes del Ecuador y, como otros muchos colegas suyos de la América española, ha enviado a España corresponsales especiales para poder dedicar la debida atención a la Exposición de Sevilla, demostrando en esta forma el interés e importancia que le

merecen los magnos acontecimientos actuales de nuestra Patria y realizando de ese modo una eficaz labor de hispanoamericanismo que merece nuestro aplauso y nuestra gratitud.

La obra de un español  
en Venezuela - - -

Nuestro distinguido compatriota don Fernando Benet, publicista de mucho

**Vinos tintos**

de los Herederos del





**Marqués de Riscal**

ELCIEGO (Alava)  
ESPANA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Centaero),  
D. Jorge Dubos.

INFORMACION  
HISPANOAMERICANA

mérito, acaba de publicar una interesantísima «Guía general de Venezuela», cuyo primer tomo hemos admirado. La obra del culto periodista merece todo género de encomios por reunir completos datos que, inteligentemente ordenados, han producido este tomo.

El Sr. Benet, en su deseo de que en los centros culturales de España se conozca lo que es la actual Venezuela, ha enviado cien ejemplares de su libro al General Primo de Rivera para que sean repartidos gratuitamente.



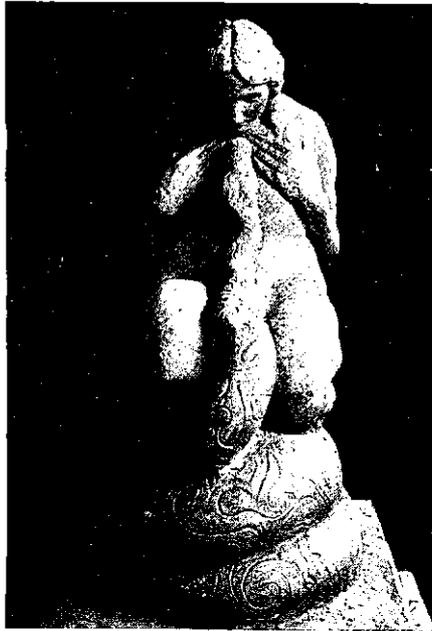
Hermoso edificio propiedad de el diario «El Telégrafo» de Guayaquil, recientemente inaugurado.

El Canal de Nicaragua

Consolidada la actual situación política en Nicaragua con la presidencia del general Moncada, en conformidad a los convenios suscritos entre Estados Unidos y la República nicaragüense, se va a proceder al estudio del trazado que deberá seguir el proyectado Canal de Nicaragua que habrá de ser construído por una empresa norteamericana.

El Gobierno estadounidense ha designado los técnicos que han de realizar los estudios previos concediendo un importante crédito para sufragar los gastos que ocasionen.

Por su parte el Gobierno de Costa



«Eva», escultura del colombiano don José Domingo Rodríguez.



«Mantilla bogotana», otra de las esculturas del Sr. Rodríguez.

Rica ha comunicado oficialmente que se permitirá la entrada en su territorio a las tropas de ingenieros que harán los estudios a que hacemos referencia. Esta autorización era necesaria puesto que la iniciación del Canal pudiera pasar por terrenos costarricense o muy próximos a ellos y precisarse hacer allí estudios sobre las corrientes, las lluvias, etc.

La instrucción en Méjico

A pesar de los graves trastornos políticos que los Estados Unidos Mejicanos sufren, no se interrumpe la beneficiosa campaña cultural que desde hace algunos años se intensificó en aquel país, multiplicándose las escuelas y los centros educativos de toda índole.

Ahora nos llega la noticia de que a fin de arbitrarse fondos para la construcción de escuelas en Monterrey, acaba de establecerse en dicha ciudad un impuesto especial de un centavo por cada litro de gasolina. Este impuesto será temporal y cesará de cobrarse ape-



D. Fernando Benet, Director de la «Guía General de Venezuela» que acaba de aparecer.

nas esté reunida la suma precisa para concluir los edificios escolares.

La marina argentina

En la Memoria correspondiente a 1928-29 que el Ministerio de Marina de la República Argentina ha presentado al Congreso, se dice que aquella República completará en breve su marina de guerra con la botadura de tres buques exploradores que se construyen en Inglaterra, dos cruceros de 10.000 toneladas cada uno que se construyen en Italia y tres submarinos que también se construyen en esta última nación.

Los submarinos encargados serán los primeros con que cuenta la Marina de guerra de la República Argentina.

ALGUNOS DATOS IMPORTANTES SOBRE EL PERÚ

Consideramos de mucho interés el dar a conocer algunos datos estadísticos comerciales acerca de la República del Perú que prosigue cada vez con mayor empuje en su camino de progreso y desenvolvimiento.

El tonelaje de la Marina mercante peruana asciende a un total de 75 000 toneladas de registro, siendo la Compañía Peruana de Vapores la de mayor importancia. Los barcos de esta Compañía hacen el tráfico desde Arica hasta Panamá semanalmente, extendiendo su radio de acción, una vez al mes, a puertos norteamericanos e ingleses. La Compañía posee además un dique flotante de acero en el puerto del Callao, con capacidad para elevar hasta siete mil toneladas en dos horas.

Damos a continuación las cantidades que tienen invertidas en el Perú las naciones extranjeras, por orden de importancia, debiendo advertir que la libra peruana tiene un valor igual a la libra inglesa:

Estados Unidos de Norteamérica.....	Lp. 29.000.000
Gran Bretaña.....	> 28.000.000
Italia.....	> 9.000.000
Alemania.....	> 5.000.000
Francia.....	> 3.000.000
China.....	> 3.000.000
Otros países.....	> 300.000

La producción mineral del Perú en los años de 1922 a 1926, ambos inclusive, ha sido la siguiente:

PETRÓLEO:

Años	Peso en toneladas	Valor en Lp.
1922	700.619	5.091.338
1923	751.710	5.139.349
1924	1.045.547	8.050.878
1925	1.219.955	9.687.308
1926	1.421.804	11.290.133

COBRE:

1922	36.408	2.430.542
1923	44.166	3.009.723
1924	33.938	2.406.031
1925	36.864	2.850.223
1926	42.940	3.508.917

PLATA:

Años	Peso en kilos	Valor en Lp.
1922	409.635	2.115.246
1923	580.229	2.710.657
1924	582.180	3.069.622
1925	645.316	3.578.871
1926	668.734	3.587.959

VANADIO:

1922		1.930
1923	354.433	179.784
1924	613.954	745.457
1925	245.829	454.778
1926	858.239	1.762.274

ZINC:

Años	Peso en toneladas	Valor en Lp.
1922		7.923
1923		12.353
1924		37.171
1925		173.028
1926	11.927	518.346

ORO:

Años	Peso en gramos	Valor en Lp.
1922	2.522.899	412.399
1923	3.744.000	564.498
1924	3.700.000	587.405
1925	3.420.378	546.526
1926	2.910.000	496.409

PLOMO:

Años	Peso en toneladas	Valor en Lp.
1922	709	7.923
1923	686	12.353
1924	843	37.171
1925	3.484	173.028
1926	8.479	422.749

CARBÓN:

1922	303.321	225.520
1923	253.000	190.541
1924	154.512	
1925	101.749	121.067
1926	166.669	182.237

BORATOS:

1922	555	9.990
1923	253	4.554
1924	519	6.223
1925	526	5.786
1926	516	7.175

SAL:

Años	Peso en toneladas	Valor en Lp.
1922	26.126	343.533
1923	26.522	344.786
1924	28.979	372.646
1925	28.371	373.178
1926	29.121	373.862

YACIMIENTOS DE GUANO:

1922	61.643
1923	68.314
1924	94.960
1925	122.565
1926	113.986

La producción vegetal en los años que se indican, da las siguientes cifras:

AZÚCAR (Caña de):

Años	Toneladas métricas	Valor en Lp.
1923	282.492	6.266.209
1924	265.509	2.158.651
1925	208.139	2.158.651
1926	329.794	3.605.036

ALGODÓN:

1923	42.543	6.027.675
1924	41.700	6.626.871
1925	40.584	6.156.713
1926	50.233	4.467.398

La producción agropecuaria ha sido esta:

LANAS:

1924	4.791	734.997
1925	6.287	974.963

El total del valor de las importaciones del Perú en el año 1926 ha sido de Lp. 18.635.601 y el de las exportaciones en el mismo período fué de Lp. 23.966.149 con un balance a favor de estas últimas, 5.531.548 Lp.

Por último, para cerrar estos datos de mera divulgación, diremos que, según las estadísticas mundiales de 1926, el Perú ocupaba en ese año el primer lugar en la producción de Vanadio, el tercero en la de la plata y el octavo en las de cobre y petróleo.

## Directorio del personal consular en Guayaquil

Estimando de interés para los importadores, exportadores y otros sectores de la actividad humana el conocimiento de los nombres y domicilios de los señores cónsules acreditados en las naciones hermanas, publicamos a continuación el directorio de los acreditados en Guayaquil, con el propósito de completarlo en sucesivos números.

En éstos irán apareciendo también los de otras naciones cuyos datos tengamos en nuestro archivo, así como los que vayamos recibiendo.

### Alemania.

WALTER SPATZ, *Encargado del Consulado* (mayo de 1922).  
Dirección : Calle Padre Aguirre No. 304.  
Teléfono No. C. 661. Apartado de Correo No. 787.

### Argentina.

LAUTARO ASPIAZU CARBO, *Vicecónsul*.  
Dirección : Calle Malecón No. 705.  
Teléfono No. C. 134 y 258. Apartado de Correo No. 26.

### Bélgica.

GEORGE CHAMBERS VIVERO, *Cónsul*.  
Dirección : Calle Malecón No. 1.205.  
Teléfono No. C. 698. Apartado de Correo No. 328.  
Canciller : Julio Luzuriaga.

### Brasil.

JULIO A. BURBANO Z., *Cónsul*.  
Dirección : Calle Aguirre No. 415.  
Teléfono No. C. 667. Apartado de Correo No. 452.

### Bolivia.

AURELIO FALCONI, *Cónsul*.  
Dirección : Calle 10 de agosto No. 302.  
Teléfono No. C. 253. Apartado de Correo No. 242.

### Colombia.

LUIS ENRIQUE NAVAS PRADA, *Cónsul general*.  
Dirección : Calle Rocafuerte No. 117.  
Teléfono No. C. 1.365. Apartado de Correo No. 727.  
Canciller : Ernesto Gutiérrez.  
Secretario : Of. de Cancillería : J. Blacio.

### Costa Rica.

JOSE M. JIMENEZ GARGOLLO, *Vicecónsul Encargado del Consulado*.  
Teléfono No. C. 1.549. Apartado de Correo No. 1.002.  
Dirección : Calle Luque No. 310.

### Cuba.

JAIME TOMAS DE VERDAGUER GARCIA, *Encargado del Consulado*.  
Dirección : Calle Pichincha No. 104.  
Teléfono No. C. 575. Apartado de Correo No. 250.  
Secretario : R. Bolívar Dongglio.

### Chile.

VENTURA CAMUS M., *Cónsul general*.  
Dirección : Calle Luque No. 310.  
Teléfono No. C. 1.755. Apartado de Correo No. 828.  
Canciller : Guillermo Medina.

### China.

CHAN SANTON TAYSING, *Cónsul general*.  
Dirección : Calle Pichincha No. 706.  
Teléfono No. C. 709. Apartado de Correo No. 1.333.  
Secretario : Fermín Auza.

### República Dominicana.

GUILLERMO WRIGHT VALLARINO, *Cónsul*.  
Dirección : Calle Panamá No. 302.  
Teléfono No. C. P. 1.677. Apartado de Correo No. 404.  
Canciller : Julián Coronel E.  
Secretario : Clemente Durán Ballén.

### España.

JAIME CASTELLS Y MUNTAL, *Cónsul*.  
Dirección : Calle Malecón No. 908.  
Teléfono No. C. 1.754. Apartado de Correo No. 103.  
Canciller : Juan Marcet.

### Estados Unidos de Norteamérica.

HAROLD D. CLUMM, *Cónsul Encargado del Consulado general*.  
Dirección : Calle Malecón No. 1.110 y 9 de octubre.  
Teléfono No. 212. Apartado de Correo letra X  
Canciller : Carlos E. Hoheb.  
Secretario : Leonardus L. Bakker.

(Continuará.)

---

---

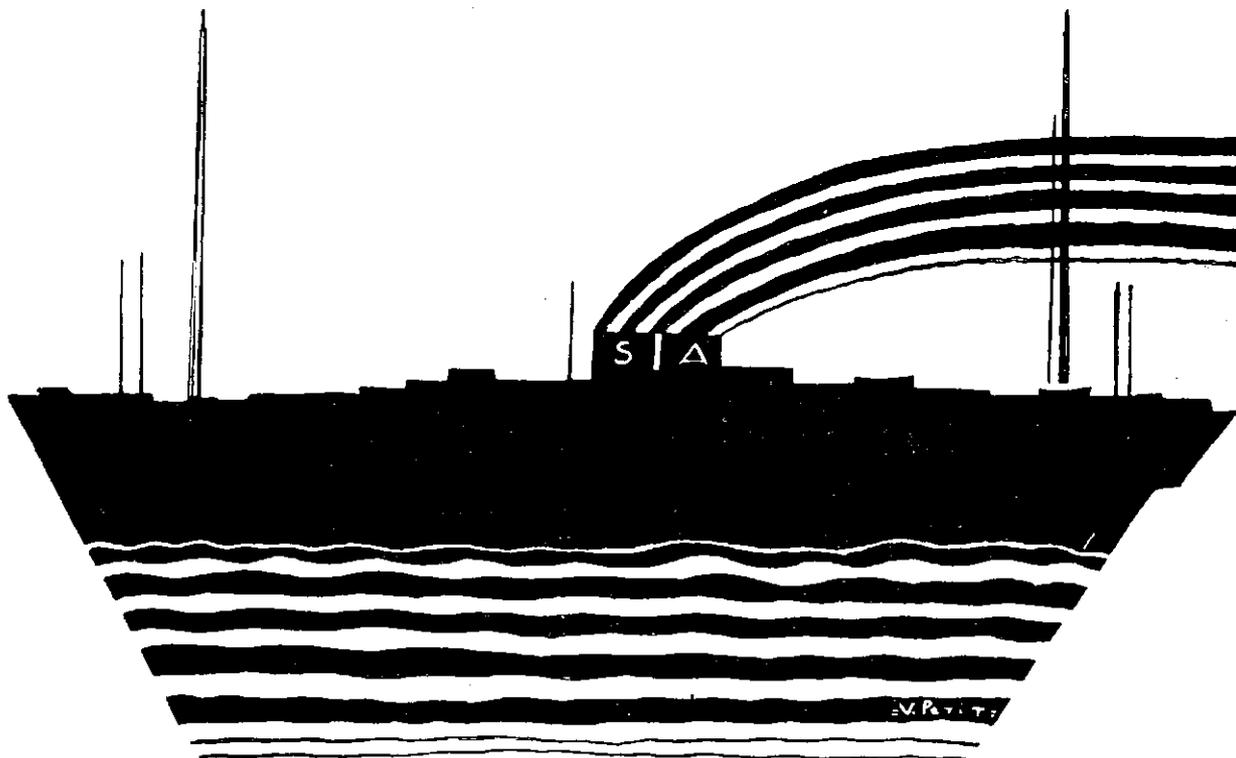
# COMPañIA NAVIERA

## SOTA Y AZNAR

### BILBAO

LINEAS REGULARES DE RAPIDOS Y MODERNOS VAPORES DE CARGA

---



Servicio de cabotaje entre los puertos españoles con dos salidas semanales. Servicio quincenal entre los puertos de Glasgow, Liverpool y Swansea para el litoral español y viceversa. Servicio cada tres semanas desde Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Bilbao y Gijón a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Para toda clase de referencias dirigirse a las oficinas de la Compañía,

APARTADO 13  
BILBAO



## INFORMACION COMERCIAL

### IBEROAMERICANA Y DEL EXTRANJERO

#### ESPAÑA

##### DISPOSICIONES LEGALES

*La nueva junta de la producción, industria y comercio del corcho.*—En la *Gaceta* se ha publicado la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: De gran importancia siempre para España el problema comercial del corcho, como producto natural de buena porción de sus montes, aumenta por días su interés ante las múltiples aplicaciones industriales de esta rara primera materia, que adquirió gran valor hace un tercio de siglo, para caer en preocupadora depreciación en los años de la gran guerra y posteriores, de que se va reponiendo rápidamente en la actualidad.

El problema económico se ha hecho más complicado y complejo por la intervención de robustas organizaciones comerciales y aun bancarias que, con arreglo a patrones ultramodernos, tienden a monopolizar los mercados de compra y venta en busca de ganancias probablemente muy superiores y más fáciles que las reservadas al propietario o productor, eliminando en lo que pueden la acción industrializadora, que, sin otro límite que el de su capacidad, técnica y recursos, corresponde de derecho al país en que el fruto se produce, porque si es fuerte y legítimo el derecho al comercio libre del producto de la propiedad particular, no es tampoco liviano el que los trabajadores de cada país tienen a manipular y transformar las materias y productos que en él se dan.

El gran volumen monetario del comercio exterior de corcho es una razón más para que al Gobierno no sea indiferente su organización, defensa y desarrollo, de que es evidente se preocupen hoy, no sólo los interesados, sino la parte de opinión pública,

anhelosa del bienestar general. Como son varios, y en ocasiones aparecen contrapuestos en interés los negocios que del corcho se derivan, y todos son respetables, el Gobierno desea concertarlos en forma que se llegue a la solución de que no falte primera materia para la industria corchera nacional ni tampoco ésta pretenda precios tan bajos para ella que limiten la justa aspiración representada por el que hoy disfruta, que bordea las 46 pesetas quintal en bruto. Asimismo son de tomar precauciones que garanticen la no extinción de tan importante riqueza, interin no recaen soluciones definitivas del Gobierno, inspiradas en el dictamen de la Junta que por esta Real orden se crea.

Por todo lo expuesto, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que, dependiendo del Ministerio de Economía Nacional, que será su presidente nato, con facultad de delegar, se cree en Madrid una Junta de la Producción, Industria y Comercio del Corcho, de la que formen parte dos representantes de la producción y dos de la industria corchera, más aquellos otros que a su instancia, y demostrando su intervención en negocios con los corchos relacionados, crea justificado el ministro de Economía Nacional admitir en ella, el que también designará la representación técnica y administrativa que debe formar parte de ella. Esta Junta tendrá la misión, inspirándose en la orientación trazada por esta Real orden, de concertar intereses particulares, siempre acomodándolos al interés general, y proponer medidas de posible extensión de tal concierto a otros países productores.

Es, asimismo, la voluntad de Su Majestad, que, mientras no recaiga otro acuerdo sobre ello, se prohíba la saca de corcho de menos de siete años, y que la de los de esta edad no se realice sin informe ni autorización técnica, no precisándose estos requisitos para los de ocho años en adelante.

El ministro de Economía Nacional

implantará y desenvolverá los servicios que por esta Real orden se prescriben.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1929.—*Primo de Rivera.*

Señor ministro de Economía Nacional.»

*Visita de Delegados norteamericanos.*—A Barcelona ha llegado una Subcomisión del Congreso de Diputados de los Estados Unidos, que viene a estudiar las necesidades de las representaciones comercial y diplomática de dicho país en España, con el fin de incorporarlas a los créditos que tienen que presentar en los nuevos presupuestos de los departamentos correspondientes.

La Subcomisión visitará además otros Estados de Europa, y está presidida por el diputado por Pensilvania, M. Víctor W. Scherve.

*La protección de la propiedad industrial.*—Con fecha 17 del corriente mes, la Legación de Suiza en Madrid, comunica la adhesión del Gobierno belga al Convenio que constituye una Unión, para proteger la propiedad industrial, que se firmó en París el 20 de marzo de 1883; y al Acuerdo de Madrid de 14 de abril de 1891, relacionado con el registro internacional de marcas de fábrica o de comercio, según fueron modificados en La Haya el 6 de noviembre de 1925.

Esta adhesión empezará a surtir sus efectos, un mes después de enviada la notificación a los países de la Unión, o sea, el 27 de julio del corriente año.

*Firma de un Convenio.*—El marqués de Torrochermosa, Ministro plenipotenciario de España en Berna,



# Ybarra y Comp.<sup>a</sup>, S. en C. Empresa de Navegación

## SEVILLA

### LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo, a Brasil, Uruguay y Argentina, con salida del puerto de Génova los días 25, y de Buenos Aires el 15 de cada mes.



### LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo y los Estados Unidos de América, con salida del puerto de Génova los 15 y 30, y de New-York los 15 y 30 de cada mes.

### LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Cantábrico, Sevilla y los Estados Unidos de América, una expedición cada 25 días.

SERVICIOS DE CABOTAJE, regulares, bi-semanales entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios.

Para informes, dirigirse a la **DIRECCION, APARTADO NUM. 15. - SEVILLA** y en los puertos a sus respectivos Consignatarios.



**COMERCIO** ha firmado el Convenio para la ejecución de sentencias arbitrales que se dictan en el extranjero, sobre materia de comercio.

Este Convenio fué un acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones, como consecuencia de la recomendación hecha por la Conferencia económica internacional al Comité Económico.

Sólo podrán firmar dicho Convenio, los miembros de la Sociedad de Naciones que ratificaron el Protocolo de 1928.

*El Comité de vigilancia de la importación y de propaganda de los productos nacionales.*—Han sido nombrados ponentes, para el estudio y redacción del proyecto de decreto, que reforma el Comité de vigilancia a la importación y que al mismo tiempo crea el Patronato de propaganda de los productos nacionales, los ministros de Hacienda y Economía.

Dicho Patronato se dividirá en dos secciones: una, que vigilará los artículos importados, presidida por el Director general de Industrias; y otra, que se ocupará de la propaganda de los artículos españoles, y que habrá de presidir una personalidad de importancia, en el campo de la economía.

Este Patronato habrá de contar con recursos propios para el desarrollo de su labor, pues percibirá el 2 por 100 de los ingresos del Patronato del Turismo, y además todas las cantidades que los periódicos adeudan al Estado, y que se calcula en más de 350.000 pesetas anuales, según la forma de devolución que se convino con el Tesoro. También se piensa en establecer delegaciones regionales.

*La reorganización del Ministerio de la Economía Nacional.*—La reorganización que se aprobó del Ministerio de la Economía Nacional, aporta un

## EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

### Aceites.

*Marqués de Romero de Toro.*—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 41).

*Carbonell y Compañía.*—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 41).

### Agentes de Aduanas.

*J. Revilla.*—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 3).

### Aguas minerales.

*Hijos de Pinador.*—Baleario de Mondariz (Pontevedra). (Véase su anuncio, pág. 45).

### Filatélica.

*M. Gálvez.*—Madrid. (Véase su anuncio, pág. 3).

### Salazones.

*Pedro J. Portanet.*—Vigo. (Véase su anuncio, pág. 41).

### Vinos.

*Pedro Domecq y C.<sup>a</sup>*—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 28).

*González Byass y C.<sup>a</sup>*—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 40).

*Herederos del Marqués de Riscal*—El Ciego (Alava). (Véase su anuncio, pág. 32).

---

*Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos deliquen sus actividades al Comercio, nuestra suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas Pago por semestres.*

---

acuerdo muy interesante, que llena las aspiraciones, desde hace tiempo persistentes, de la opinión pública, a partir de esta reorganización, el Arancel será labor directa del Gobierno. Con ello se conseguirá la desaparición de feudalismo arancelario, que tanto entorpecía la buena labor de Consejo de la Economía Nacional.

Por lo tanto, desde ahora, el Gobierno, será quien sobre la ley de bases haga las tarifas, y los industriales o representaciones interesadas desempeñarán un papel solamente consultivo. Con ello se extirpan buena cantidad de males, como eran las producciones postergadas, los mercados oprimidos y los consumidores extenuados.

Abarca esta reforma, al mismo tiempo, otros servicios y establece un régimen literal para las industrias. Es de esperar que el Conde de los Andes, perseverando en su tendencia contra el intervencionismo, consiga que el nuevo Ministerio Nacional sea un modelo en su clase.

### *Reunión del Comité Hispanoinglés.*

Bajo la presidencia del Duque de Alba se ha celebrado en el Palacio de Liria la última reunión en curso del Comité Hispanoinglés, a la que también asistió el Embajador de Inglaterra, que es vocal nato del Comité.

El Marqués de Silvela dió lectura al acta de la sesión anterior y al estado de cuentas que fué aprobado. También dió cuenta de la excursión organizada por el Comité para que un grupo de estudiantes pueda visitar algunas Universidades extranjeras.

Durante la reunión, los estudiantes que han de realizar esta excursión, acompañados del Catedrático don Andrés León, estuvieron a despedirse. También hizo una visita al referido Comité el Dr. Pascua, que acaba de ser nombrado Jefe de Estadística sanitaria de la Dirección general de Sanidad de España.

---

González Byass y C.<sup>ñía</sup>

...

Proveedores efectivos de la Real Casa

JEREZ DE LA FRONTERA

≡

Vinos de Jerez

Manzanillas de Sanlúcar

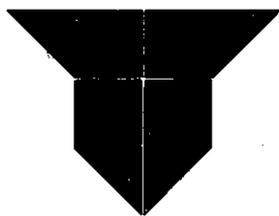
Vinos de Oporto

Coñac Jerezano

≡

MARCA PREDILECTA:

Coñac Soberano



**COMERCIO** Al final, el señor Duque de Alba y el Embajador de Inglaterra, dieron cuenta de las invitaciones cursadas a varias personalidades extranjeras, para que acudan a dar en España algunas conferencias sobre diversos aspectos.

Se supone ya que en el próximo mes de noviembre la primera conferencia será la de Sir Alan Cabham sobre sus viajes.

*Reunión de entidades mercantiles.* En la Defensa Mercantil Patronal se celebró una Junta general extraordinaria para tratar de la Real orden de la Presidencia del Consejo de 19 de junio último, que fija y establece las normas que han de seguirse para el cumplimiento de la ley de Jornada mercantil en lo que se refiere a la venta ambulante.

La referida disposición ha merecido el reconocimiento y el elogio de cuantos se hallaban reunidos.

Asistieron muchísimos representantes de las entidades mercantiles, y algunos enviaron su adhesión. Fué un acto de afirmación de clase que resultó muy animado.

**ARGENTINA**

*Los reclutas de Ultramar.*—El Gobierno español ha accedido a la súplica de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires para que se concediera una nueva prórroga a los reclutas españoles de Ultramar, y por Real orden del Ministerio del Ejército ha dispuesto se amplíe por tiempo ilimitado el plazo en el que los mozos que pertenecen al reemplazo de 1928 y anteriores puedan solicitar acogerse a las disposiciones transitorias del referido Decreto-ley.

**COLOMBIA**

*Bogotá.*—Por el Ministro de Negocios Extranjeros señor Uribe y el Ministro de España señor Arístegui, en representación de sus respectivos

países, se ha llevado a cabo la firma de un nuevo Tratado de arbitraje entre España y Colombia.

**CUBA**

El Presidenet de la República, señor Machado, ha tenido una confe-

rencia con el Coronel Tarafra, representante de los intereses azucareros cubanos, y como consecuencia de la cual, se anuncia la creación de una Agencia Cooperativa de Exportación, para controlar y vender a los países extranjeros las cosechas venideras y el saldo que existe en 5 de julio corriente.

**ESTADOS UNIDOS**

La Comisión senatorial de Hacienda se ocupó del estudio del proyecto de ley relativo a la revisión de las tarifas aduaneras, y lo examinó detenidamente, sobre todo en lo que se relaciona con las protestas de varios Gobiernos, especialmente el de Inglaterra.

En general, los periódicos demócratas atacan seriamente el aumento y dicen que se han gastado muchos miles de dólares para que estas tarifas fueran aumentadas.

*La protesta de España.*—La comisión de Hacienda ya ha hecho pública la nota que alude a la protesta de veinticinco países en contra de la elevación de las nuevas tarifas.

La protesta de España es tan concreta, que se piensa en la denuncia del «modus vivendi» que hasta ahora regía para el comercio entre España y los Estados Unidos.

Dicha nota ha sido transmitida por mediación del Embajador de España en Washington señor Padilla, y en ella se dice claramente que si el Gobierno americano mantiene su punto de vista y no accede a rebajar las tarifas aduaneras del nuevo proyecto, el Gobierno español no tendrá más remedio que denunciar el «modus vivendi» comercial español actual.

*La producción azucarera en Filipinas.*—El Comité de Aranceles del Senado de Washington ha examinado la limitación de las importaciones filipinas. Hablando de España se dijo

≡ ≡  
 Miniaturas esmaltadas en nácar  
 \* \* \* Muy originales  
 ≡ ≡ **Andrea Lobo**  
 Viriato, 11. - Madrid.  
 ≡ ≡ TELEFONO 32823

**CARBONELL Y C.<sup>IA</sup>**  
 (S. A.)  
 MADERAS - ACEITES  
 ACEITUNAS - CERALES  
 HARINAS - VINOS  
 Hernando Colón, 34 y 36  
 ■ SEVILLA ■

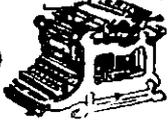
**MARQUES DE ROMERO DE TORO**  
 (S. A.)  
 ■

**COSECHEROS Y EXPORTADORES**  
 DE  
**A C E I T E S**  
**PUROS DE OLIVA**  
 —  
**EXPORTACION:**  
**Avenida Borbolla, 6**  
**SEVILLA**  
 ESPAGNE-SPAIN

**PEDRO J. PORTANET**  
**SALAZONES**  
 —  
**VIGO.-ESPAÑA**  
**ESPAGNE.-SPAIN**  
 —  
 Necesitamos Representantes  
 en Sudamérica.



*Continental*



*Orbis. S.a.*

**MADRID. Pi y MARGALL. 18**

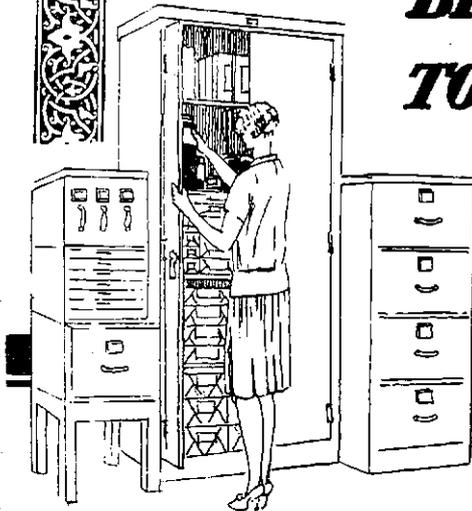
**LA MEJOR  
MAQUINA  
DE  
ESCRIBIR**

**BARCELONA. Claris, 5**

**SEVILLA. Pi y Margall, 25**

**BILBAO. Ledesma, 18**

**TOLEDO. Comercio, 14**



**Muebles de Acero  
para Oficinas**

**B**

**BERLOY**

Taller de reparaciones de máquinas  
de escribir de todas las marcas

**COMERCIO** que estaba muy interesada en la producción de azúcar en Filipinas, pero que el capital invertido allí era insignificante en relación con el norteamericano.

Algunos partidarios de la restricción se interesan en demostrar que la muralla aduanera de Norteamérica está amenazada de continuo por el capital extranjero en Filipinas.

En otra sesión celebrada en el Senado por la Comisión de Hacienda, se le prestó una atención extraordinaria a la situación comercial de Filipinas en relación con España.

El representante de la Cámara de Comercio filipino estadounidense, dijo que los Estados Unidos, que tienen invertido en el extranjero un capital de 16.000 millones de dólares, no tienen derecho a protestar de que España tenga invertido en Filipinas 30 millones.

*El nuevo encargado español de Agricultura.*—Muy pronto marchará a California don Miguel Echegaray, nuevo encargado español de Agricultura, que va especialmente para estudiar la cuestión de la mosca mediterránea.

Actualmente está dando una serie de conferencias en el Departamento de Agricultura relacionadas también con el exterminio del citado insecto.

*Las tarifas aduaneras.*—Se han reunido los más destacados capitalistas en la industria del automóvil para tratar del nuevo proyecto de tarifas aduaneras.

El Presidente de la Empresa Packard y el de la General Motors, se muestran partidarios de la reducción de dichas tarifas, estando de acuerdo en que deberían reducirse en un 10 a un 15 por 100 en los automóviles de turismo y en que debe subsistir el llamado derecho igualitario o de compensación, en relación con cualquier otro país.

El señor Macanley, Presidente de Packard, se opuso a que se coloquen en tarifas gratuitas los coches de manos extranjeras, pues ello podrían dar lugar a que invadieran el mercado norteamericano.

### MÉJICO

*La nueva ley del Trabajo en Méjico con relación a los españoles.*—El Gobierno de Méjico, atendiendo los deseos unánimes de la colonia española, ha rectificado el proyecto de ley del Trabajo, en que se estipulaba que en toda clase de empresas se había de reservar el 80 por 100 de las plazas a favor de los súbditos mejicanos.

Esta disposición había llevado al

---

---

# Casa Orga

Caballero de Gracia, 24

MADRID

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Orga Privat

Orga Standart

TELÉF. 16714

---

---

## Dominguez Hervás y C.<sup>a</sup>

CONTRATISTAS

Construcción de toda clase de obras y fincas

urbanas. Estudio

de proyectos por arquitectos competentes

MADRID

Oficinas: LISTA, 68. - Teléf. 32823

ánimo de la numerosa colonia española la natural preocupación, pero el señor Portes Gil, que tanto se esfuerza por conseguir la pacificación del país, comprendió lo que significa la ayuda para la vida económica de Méjico del elemento español, ha reformado el proyecto de ley, elevando al 30 por 100 el número de plazas para extranjeros.

En el referido proyecto de ley se dispone también que los jefes y capataces de empresas deberán poseer el español como idioma natal.

### FRANCIA

*Tratado de arbitraje y conciliación entre Francia y España.*—En el «Quai d'Orsay», y por el Ministro de Negocios Extranjeros señor Briand y el Embajador de España señor Quiñones de León, se ha firmado, el día 10 del corriente, el Tratado de amistad y arbitraje entre Francia y España.

En él se estipula que todas las cuestiones que puedan surgir entre ambas Potencias, habrán de someterse a un arreglo pacífico aun cuando no hayan podido ser resueltos por la vía diplomática ordinaria. Prevé las reglas recomendadas por la Sociedad de Naciones y la aplicación de los recursos de arbitraje, según los principios de Locarno. Por fin, crea una comisión de conciliación permanente, a la que habrán de someterse todas las cuestiones.

Al terminarse la ceremonia de la firma del Tratado, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Briand, ofreció al Embajador español, señor Quiñones de León el portaplumas de oro, que sirvió para la firma.

El señor Quiñones de León se mostraba satisfechísimo.

El señor Briand hizo declaraciones en el sentido de que ningún documento había firmado con tanta satisfacción como el Tratado en cuestión.



# INFORMACION GENERAL

## El regreso de los tripulantes del «Dornier 16»

Como anunciamos en el número último, la noticia del salvamento de los tripulantes del «Dornier 16» que intentaban la travesía Los Alcázares-Nueva York, causó inmenso júbilo en toda España organizándose espontáneas y entusiastas manifestaciones de alegría que fueron a expresar su agradecimiento a las representaciones diplomáticas de los países que han coadyuvado a los trabajos de busca de los aviadores españoles y muy especialmente, ante la Embajada de Inglaterra, país que recogió a los aviadores españoles desaparecidos y que a bordo del barco salvador «Eagle» los condujo hasta Gibraltar.

Desde su llegada a Gibraltar, el día 2 de julio, hasta su entrada en Madrid, dos días después, puede afirmarse que el júbilo popular se desbordó, influenciado tanto por el mérito de los aviadores como por haber acontecido su salvamen-



Entrada en Gibraltar del portaaviones inglés «Eagle», a cuyo bordo venían los aviadores españoles.

to cuando ya casi no quedaba esperanza alguna de que fueran hallados con vida.

Los aviadores Franco, Ruíz de Alda, Gallarza y Madariaga no olvidarán jamás las pruebas de simpatía que el pueblo español les tributó que era también un homenaje cordial a la Aviación española que tantos héroes y mártires lleva producidos.

La prensa diaria ha detallado minuciosamente todos los episodios de este acontecimiento para que nosotros insistamos.

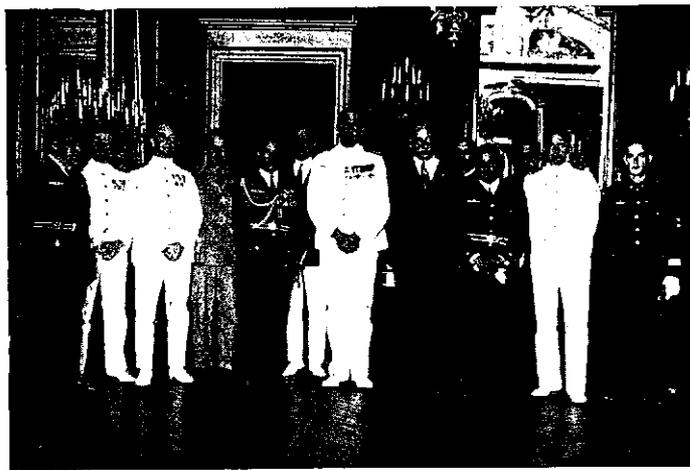
Sólo diremos que el Gobierno español invitó a visitar Madrid al Comandante del «Eagle» y a una comisión de oficiales ingleses del portaaviones que verificó el salvamento y que todos ellos fueron partícipes de los homenajes que durante varios días se tri-

butaron a los aviadores españoles de brillante historia.

Aunque se dijo que poco después Franco y sus compañeros intentarían de nuevo la travesía doble del Atlántico, la noticia no se confirmó y, por el contrario, el comandante



Una de las primeras fotografías de los aviadores españoles a su llegada a Gibraltar con el Cónsul general de España, y vocal de nuestro Consejo consultivo, Sr. López Ferrer, y otras autoridades.



El General Primo de Rivera con los marinos ingleses y los aviadores españoles después del banquete con que les obsequió el Gobierno español para celebrar su salvamento.

(Fotos Contreras y Vilaseca.)

Sucesor de G. Pereantón S. A. INFANTAS, 1 Y HORTALEZA, 15  
M A D R I D

Lunas para muebles. -- Objetos de Arte para regalo. -- Cornucopias. -- Vitrinas. -- Espejos. -- Marcos. -- Molduras

Fábrica: Cuesta de Santo Domingo, 1

**INFORMACION GENERAL** Franco y el capitán Ruiz de Alda han abandonado temporalmente sus servicios en la Aviación.

**Peregrinación aérea a Roma**

Por primera vez ha llegado a Roma, por vía aérea, una peregrinación española dirigida por el muy ilustre señor canónigo don José Dachis.

Durante la estancia en Roma de los componentes de dicha peregrinación fueron muy agasajados y atendidos dejando una impresión gratísima de su visita, tanto en el ambiente del Vaticano y en la prensa italiana como en toda la colonia española.

**Una Asamblea**

En la Casa de España en Roma se ha celebrado la Asamblea general ordinaria que prescribe el reglamento.

En su discurso de apertura el presidente, don Alfonso Banda de la Bermeja, tributó un sentido recuerdo al Cónsul general de España en Roma, Excelentísimo Sr. D. Joaquín Iturralde, recientemente fallecido.

El señor Banda sintetizó en breves párrafos los grandes progresos realizados por la Casa de España en el año último y expuso la labor que el Comité se propone realizar tanto en el orden cultural con bibliotecas, cursos de español y conferencias, como en todos los demás a los cuales se extiende la Casa de España.



S. M. el Rey con el General Primo de Rivera, al salir del Casino de Clases, de Madrid, después de inaugurar la Exposición de Trabajos de soldados y clases.

**La radiotelefonía en España**

El Gobierno, deseoso de prestar a la radiocomunicación toda la atención que merece, ha decidido concursar el Servicio Nacional de Radiodifusión, otorgando al concesionario recursos indirectos a fin de que se pueda mantener el servicio conforme lo imponen las actuales circunstancias técnicas, culturales, artísticas y demás aspectos relacionados con este asunto.

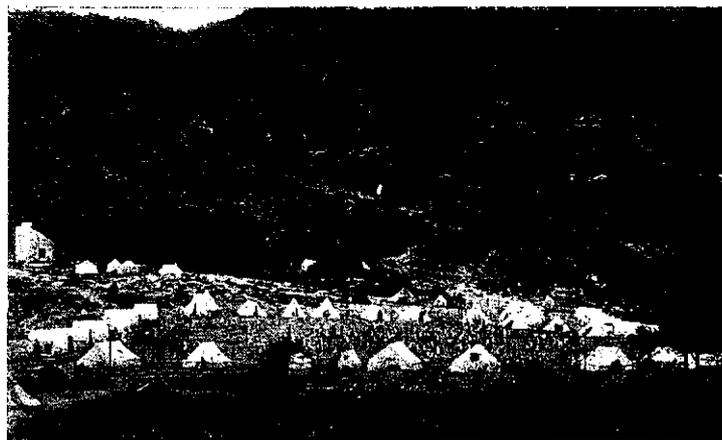
Aunque por la disposición oficial no se impide que otras entidades puedan ofrecer emisiones, sólo la concesionaria disfrutará de las ventajas oficiales que se ofrecen.

Integrada por representantes de entidades científicas, artísticas, morales, económicas, culturales en general y recreativas y dependientes de la Junta Técnica e inspectora de Radiocomunicación, se crea una Comisión de programas, con el objeto de garantizar la organización y eficiencias de las transmisiones y para vigilar las emisiones, previniendo la difusión de materias que no sean adecuadas al carácter público y nacional del servicio y contradigan su prestigio.

Se fijan cuotas para los radioyentes muy soportables y el material de radiodifusión pagará un cinco por ciento de su precio de venta. Con estos recursos se atenderá a los gastos del concesionario y los de la Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación, y que, en lo sucesivo dependerá de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Llega un buque yugoeslavo**

Ha entrado en el puerto de Barcelona el crucero yugoeslavo *Dalmacija*, buque escuela de guardias marinas de dicha nacionalidad. Es el primer barco yugoeslavo que llega a aguas españolas.



Vista general del Campamento de los exploradores, instalado en la sierra de Guadarrama.

(Fotos Contreras y Vilaseca)



**BALNEARIO  
DE  
MONDARIZ**

(A 34 kilómetros de Vigo)

Gran Hotel del  
Establecimiento.

ABIERTO DE MAYO A OCTUBRE

**Señores Hijos de Peinador**



# modas



## Crónica de la Moda

Los nuevos giros de la moda actual son del mejor gusto. Las telas que utilizamos son maravillosas, finísimas. La amplitud de nuestras faldas requiere un tejido *souple*, flexible, que se reduzca y no abulte, y que, desplegado, ofrezca ese aspecto de riqueza que nuestras *toilettes* recientemente han adquirido y del que Francia nos apartó con sus sensatas creaciones económicas, que desde la post-guerra hasta esta próspera época de esplendor han imperado. Las muselinas de seda, el tul en los trajes de noche, así como los finísimos terciopelos estampados y los estampados sobre fondo de muselina, producen un efecto de acertado buen gusto. Para deporte hay gran variedad de telas nuevas fabricadas en Francia y que siguen el estilo de algunas telas inglesas como el *tweed*, que está teniendo gran aceptación.

Nuestras faldas descienden de tal modo, que este invierno, sin ser aventurado anunciarlo, serán completamente largas, no sólo por detrás sino en toda su circunferencia, aunque hemos de extrañar ya, pues producen un efecto original y gracioso, las caprichosas desigualdades de los amplios volantes de forma que de una manera o de otra constituyen nuestras faldas.

Son de muy bonito efecto las colas forradas con muselina o seda de otro color que el vestido, especialmente si este es corto por delante y puede, a distancia,

lucir el revés de la parte de atrás.

Los talles ajustados y las formas marcadas, requieren, comenzando ya a sustituir la faja, los grandes corsés, que nuevamente moldéan y restituyan las líneas femeninas.

El fino punto de lana, en combinación de varios colores claros, haciendo originales dibujos, es muy útil para la próxima temporada en que la temperatura refresca, y se desean los confortables *pull-overs* y los *sweaters*. Estos suelen llevarse con plisadas faldas de crespón en color rosa, amarillo claro o azul pálido, siempre relacionándose la armonía de una y otra prenda. Algunos de estos juegos se componen así mismo de un gorrito también de punto, que es de gran novedad.

Los fieltros que son finísimos no se abandonan ya en el verano, y tanto en los sombreros *cloches* como en los gorritos sin ala, admiten una sencillez elegantísima, que realza un detalle de confección facilitado por la posibilidad de ser trabajado como una tela cualquiera. Estos gorritos que son muy encajados por detrás, se adornan de esta forma con el mismo fieltro, siempre en los lados. Se ven muchos de color *beige-gris*, y también de tono *burdeos* que empieza a iniciarse, lo mismo que el color morado que favorece extraordinariamente y en la próxima temporada estará muy en boga.

Los collares de fantasía, se llevan mucho, y adornan graciosamente una *toilette* sencilla.

Realmente, con tantas cosas bonitas y disponiendo de buen gusto e ilusión por estos detalles, que tanto favorecen, vestirse constituye un placer y lucirse un éxito.



Calzados  
de gran lujo

Madrid                      Relatores, 5

**Sombreros de Señora**



MONTERA, 31  
MADRID.                      SIEMPRE NOVEDADES

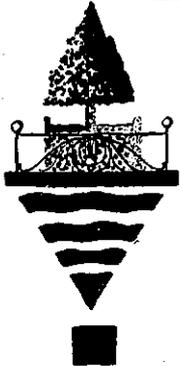
**Agustín Abad**

*Ivonne*

# HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthöfe die  
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-  
mend



Hôtels que  
nous recommandons

Alberghi che raccoman-  
diamo

## ESPAÑA

**BARCELONA.—Hoteles Oriente y España.**—Rambía del Centro, 20-22, y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones, 300 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias.

**BARCELONA — Victoria Hotel.**—Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones, 100 baños privados. Dirección telegráfica: Victoriaotel.

**GRANADA.—Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director: A. Valverde.

**MADRID.—Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Avenida de Pí y Margall, 12.

**MADRID.—Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocinas francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

**MADRID.—Hotel Principe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.

**MADRID.—Majestic Hotel.**—Velázquez, 49, y Ayala, 34. Teléfono urbano 53713, e interurbano 55692. El úni-

co Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

**MADRID.—Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.



**SEVILLA.—Hotel Oriente** (Viuda de Diego Gómez).—Plaza de San Fernando, 8. Gran confort. Trato esmerado.

**ZARAGOZA.—Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

## EXTRANJERO: GRAN BRETAÑA

**BIRMINGHAM.—Grand Hotel.**—Hotel de primera. Cocina francesa. Prec. moderados. Restaurant económico.

**BIRMINGHAM.—Midland Hotel.**—De primera, y bien situado. Restaurant francés. Tef.: Midland 2.600.—Teleg.: «Nearest» Birmingham.

**BRISTOL.—Clifton Spa Hotel.**—Rest. de primer orden. Decor. nuevo. Cerca colegios. 7 mins. City Lift. Garage. Cafet. cent. 5 campos tennis. Magns. salas baile. Espl. orquesta.

**CAMBRIDGE.—The Bull Hotel.**—Est. en el siglo XV. El primer hotel familiar. Cerca de los principales colegios. Cocina excel. Ascensor. Precios módicos. Teléf. 341. Garage para 20 coches. Dirigirse al Director.

**LONDRES. W. C. 1.—Ambassadors Hotel.**—Cerca ests. Euston y Sn. Pancras. Cént. City y West End. Ag. corr. cal. y fría todas hab. Hab. baño, desay. y serv. desde 8/6.

**LONDRES.—Carlton Mansions.**—Bedford Place. Russell Sq. W. C. 1. A un min. del Museo Británico. Estab. de primera. Cafet. cént. Habit. baño y desay. desde 7½ chel. diarios. Teleg.: «Arltomansi». Telef.: Museum 7831. 7228, 2474.

# EXPRINTER, S. A.

Le facilitará gratuitamente presupuesto para sus viajes  
Central para España: CALLE MAYOR, 4, MADRID

MOISES  
SANCHA

14, Montera, 14

M A D R I D



Núm. 2.378

Uniforme de  
Ilustrísimo Señor Cónsul General  
de primera clase

1.200 pesetas

La Casa MOISÉS SANCHA hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, 1.º, 2.º y 3.º, Secretario, Agregado, Cónsul, Vicecónsul, etc.

En género y bordado  
lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite

Hacemos envíos a Hispanoamérica

La  
"Sud América"

COMPañÍA DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1895

Sede social: Río de Janeiro

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1922

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:  
EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD

Plaza Cánovas, 4.-Madrid

OFICINAS EN:

BARCELONA: Pl. Cataluña, 17. VALENCIA: Comedias, 20

SEVILLA: Rafael Calvo, 12. BILBAO: Rodríguez Arias, 8

SUCURSALES EN TODOS LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LÁTINA

Primas muy económicas y Pólizas eminentemente liberales, con facultad de poder adicionar a ellas las cláusulas complementarias que eximen del pago de primas y garantizan una renta vitalicia al asegurado que queda inválido por enfermedad o accidente.

La suma total de seguros en vigor de LA "SUD AMÉRICA" y sus sucursales de España y de la América latina y su filial de la República Argentina, importa más de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS,

al cambio de cierre de los últimos balances respectivos. Los se-

guros en vigor en Espa-

ña, en 30 Marzo de

1929, importaban

46.109.000

pesetas.



AUTORIZADO POR LA INSPECCIÓN DE SEGUROS



